

FUNDACIÓN 1 DE MAYO

Informes

FUNDACION
1 MAYO
1988-2013

25

61 • JUNIO 2013



UNA LECTURA IDEOLÓGICA DE LA CRISIS

WWW.1MAYO.CCOO.ES

UNA LECTURA IDEOLÓGICA DE LA CRISIS

FERNANDO ROCHA

DIRECTOR DE EMPLEO, ECONOMÍA SOCIAL Y RELACIONES LABORALES
FUNDACIÓN 1º DE MAYO

ELVIRA SÁNCHEZ LLOPIS

DIRECTORA DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ESTADO DEL BIENESTAR
FUNDACIÓN 1º DE MAYO

Una lectura ideológica de la crisis

FUNDACIÓN 1º DE MAYO
C/ Longares, 6. 28022 Madrid
Tel.: 91 364 06 01
1mayo@1mayo.ccoo.es
www.1mayo.ccoo.es

COLECCIÓN INFORMES, NÚM: 61
ISSN: 1989-4473

© Madrid, Junio 2013

ÍNDICE

UNA LECTURA IDEOLÓGICA DE LA CRISIS.....	3
Las interpretaciones de la crisis como expresión de las relaciones de poder.....	3
El carácter sistémico de la crisis.....	6
La crisis como fenómeno multidimensional, plural y fragmentario.....	9
LAS METAMORFOSIS DE LA CRISIS.....	11
Los discursos económicos (ideológicos) sobre la crisis.....	11
Otras interpretaciones alternativas de la crisis.....	17
LAS METAMORFOSIS DE LA CRISIS EN ESPAÑA.....	27
Siete tesis generales sobre la crisis en España.....	27
El debate sobre las causas de la crisis en España.....	28
¿Neoliberalismo o neocaciquismo?: el papel (in)visible de las élites económicas en el desarrollo de un modelo insostenible.....	30
Las múltiples caras de la crisis.....	31
ESCENARIOS PARA EL SINDICALISMO.....	39
CRISIS, CAMBIO SOCIAL Y RENOVACIÓN DEL SINDICALISMO EL X CONGRESO DE CCOO.....	47
ANEXO. INFORMES Y ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO SOBRE LA CRISIS.....	49

UNA LECTURA IDEOLÓGICA DE LA CRISIS

Las interpretaciones de la crisis como expresión de las relaciones de poder

Las narraciones de la crisis no son neutras; ninguna de ellas lo es. “En una sociedad como la nuestra, pero en el fondo, en cualquier sociedad, relaciones de poder múltiples atraviesan, caracterizan, constituyen el cuerpo social; y estas relaciones de poder no pueden disociarse, ni establecerse, ni funcionar, sin una producción, una acumulación, un funcionamiento del discurso. No hay ejercicio del poder posible sin una cierta economía de los discursos de verdad que funcionen en y a partir de esa pareja. Estamos sometidos a la producción de la verdad desde el poder y no podemos ejercitar el poder más que a través de la producción de la verdad (...) en el fondo, tenemos que producir verdad como tenemos que producir riquezas. Por otro lado, también estamos sometidos a la verdad en el sentido en que la verdad hace ley, elabora el discurso verdadero que, al menos en parte, decide, trasmite, empuja efectos de poder. Después de todo somos (...) destinados a vivir de un cierto modo o a morir en función de discursos verdaderos que conllevan efectos específicos de poder”¹.

En el año 2009, el Estudio de la Fundación 1º de Mayo *Necesitamos una lectura ideológica de la crisis*, cuya autoría corresponde a Joan Coscubiela², ya subrayaba lo perentorio de construir un relato propio desde la izquierda que pusiera inequívocamente de manifiesto que las causas de la crisis no están vinculadas a comportamientos individuales, sino que son inherentes a la naturaleza del sistema económico y social dominante, a sus reglas del juego y a sus valores.

Una necesidad cuya satisfacción es condición necesaria para que la crisis no se cierre en falso, con un reparto absolutamente injusto de sus costes, y sin que, como contraparte, se acometan reformas significativas en esas reglas de juego y valores que la han propiciado.

Cinco años después de que la crisis se iniciara, la ideología neoliberal sigue liderando, contra todo pronóstico, la agenda y las medidas económicas y sociales

Sin embargo, transcurridos cinco años desde que la crisis se iniciara, dicha lectura de la crisis no parece abrirse camino o, al menos, no lo hace con la suficiente potencia como para articular un discurso que le dispute la hegemonía al discurso de la ideología neoliberal que, contra todo pronóstico, continúa liderando tanto la opinión pública como la agenda política de los países de economías desarrolladas y, singularmente, los de la eurozona.

¿Cómo es esto posible? ¿Merced a qué juego de espejos ha podido reescribirse a sí mismo el mismo discurso, las mismas prácticas, los mismos dispositivos que nos situaron al borde del abismo en 2008? ¿Cómo ha podido sobrevivir (y reescribirse) el discurso de las ineficiencias económicas de lo público? ¿Cómo se transmutó la crisis de la deuda privada en una crisis de la deuda pública?

Si algo parecía reverdecer en los primeros meses de la crisis era, precisamente, el discurso y los valores de la social democracia, el papel regulador-compensador de la política, su capacidad para atemperar el sufrimiento de la población y para hacer virar la economía hacia su vertiente menos especulativa, y todo ello en un marco, el europeo, que parecía haber apostado, con sus deficiencias, por un proceso de integración que, si bien de mínimos, quedaba plasmado en el

¹ Foucault, M.: *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Trad. Elsa Cecilia Frost. Editorial Siglo XXI, 1967.

² Disponible en www.1mayo.ccoo.es

Tratado para una Constitución para Europa y, en forma más pragmática, en la Estrategia de Lisboa.

De este modo, la dimensión transnacional de la economía que consagrara en el ámbito europeo el Tratado de Maastricht, parecía comenzar una tibia andadura hacia su dimensión política y social que, de haberse consolidado, tal vez hubieran acabado por configurar auténticas instituciones de gobernanza de la Unión. Sin embargo, se trata de un condicional contrafáctico: no ha sido así.

Los cambios producidos por la globalización hacen que una hipotética regulación de los mercados tuviera, por sí sola, una escasa incidencia

La larga trayectoria de las economías de mercado que han ido instalándose parejamente al proceso de globalización han tejido una serie de cambios en los que una hipotética regulación de los mercados tendría, por sí sola, una escasa incidencia.

De entre estos cambios los más significativos en el ámbito de lo social serían la brecha inducida por los cambios en las relaciones laborales, la enorme desigualdad en el reparto de la renta, y el cambio de paradigma moral hacia lo que Hillebrand denomina “capitalismo hedonista” y que, con mayor crudeza podríamos definir como “capitalismo imitativo”, que supone un desplazamiento ideológico desde la sociedad industrial y los valores de solidaridad que identifican al movimiento obrero hacia la sociedad de consumo y los valores de individualismo que la caracterizan.

En el ámbito de lo político los cambios se materializaron, a partir de un debilitamiento de los Estados Nación, en una progresiva crisis de legitimidad de la democracia representativa

En el ámbito de lo político, los cambios se materializaron, a partir de un debilitamiento de los Estados Nación en una progresiva crisis de legitimidad de la democracia representativa patente, de un lado, en una progresiva desafección de la ciudadanía con respecto a las instituciones e instancias de participación; de otro en la emergencia, consolidación y progresiva sustitución de dichas instituciones propias de la democracia representativa por espacios “ademocráticos” de toma de decisiones.

Estos espacios ademocráticos se han consolidado en dos líneas aparentemente opuestas: las líneas discursivas que emanan de los grupos de personas expertas o *think tank*, del que hemos tenido una buena muestra en el llamado “manifiesto de los 100” que en concreto reclamaban una total desregulación del mercado de trabajo en España. Fue muy significativo el tratamiento dado por determinados medios de comunicación; un tratamiento mediático bien distinto del que tuvo el conocido como “manifiesto de los 750”, sustentado en la tesis “El trabajo, fundamento de un crecimiento económico sostenible y promovido por las organizaciones sindicales CCOO y UGT, que contó con el apoyo de centenares de personas del mundo universitario y de expertos de diversos ámbitos del conocimiento.

El papel de los grupos o instituciones “ademocráticas”

En lo que se refiere a lo que hemos denominado grupos o instituciones “ademocráticos”, se hallan las líneas discursivas (y la escenificación) que suponen los grupos intergubernamentales, que aún estando compuestos por quienes representan legal y democráticamente a la ciudadanía de sus respectivos países, no configuran un grupo legítimo de representación de dichos intereses, pero también, de forma fehaciente instituciones como el Fondo Monetario Internacional, El Banco Mundial o la Organización del Libre Comercio, incluso aquellas que,

con mayor o menor legitimidad democrática son aludidas por los titulares de prensa como “Bruselas”³.

Contaminada por el gerencialismo (es decir por el discurso técnico), la política ha roto su vinculación con la ética; de ahí que haya sido posible la rápida consolidación del denominado “pensamiento único”.

El poder y la ética

Hay quienes han definido la ética como una adecuada gestión de la libertad, definición que, sin duda, tiene como mayor valor el de imbricar ética y política, toda vez que la libertad se verifica siempre en el espacio de lo público, trasciende lo estrictamente privado aún cuando provenga, como deseo o como proyecto, de la esfera de lo personal.

La política sería así ética aplicada, y por consiguiente, su objetivo, la consecución del bien común, del bienestar general, de la cooperación social, de la plenitud de la convivencia, en fin.

Lo que mide el éxito político, desde este punto de vista, es la articulación, la construcción del consenso, que precisa para su efectiva realización de la comunicación y de la participación de la sociedad; el poder se define así no como algo que alguien posee, sino como algo que emerge de una estructura de convivencia, y que sólo existe en la medida en que la sociedad o el grupo se mantiene unido, es decir en la medida en que se logra articular una sociedad cohesionada.

Otros, en cambio, Maquiavelo como referente primero, opinan que la política es una actividad ajena a la ética, que en ella los valores éticos no tienen aplicación y que lo que mide el éxito político no es la consecución del bien común, sino la posesión del poder.

Desde estas premisas, el poder se identifica no con la verificación en la realidad social de un conjunto de principios y valores, sino con el puro poder sobre otros, con la pura dominación, una dominación que suele servirse como estrategia de la seducción, es decir, el arte de atraer mediante engaños o medias verdades, estrategia que suele estar en la base del populismo y que, lamentablemente, venimos constatando en el quehacer “político” de los últimos años.

En democracia, ética y política deben estar unidas

En las democracias, por la propia definición del hecho democrático, ética y política deben estar unidas, lo que viene a querer decir que el fin de lo político no es el poder sino el bien común, con respecto al cual el poder no es sino un medio a su servicio.

Por consiguiente, un gobierno medirá su éxito cuando sus actuaciones satisfagan las aspiraciones de los gobernados y les permitan vivir en condiciones de paz, libertad, bienestar y equidad.

Inversamente, quienes aspiran al poder o lo ejercen sobre la base de la confrontación, el desprestigio del otro, la división, independientemente del éxito que puedan llegar a tener, y que

³ Al respecto, es especialmente interesante la conferencia pronunciada por Joaquín Aparicio en el I Congreso Trabajo Economía Sociedad organizado por la Fundación 1º de Mayo en junio de 2012, cuyo Libro de Actas se encuentra disponible en www.1mayo.ccoo.es. En ella, Aparicio subraya la ausencia de instituciones y dispositivos adecuados para poder afirmar la existencia de una auténtica ciudadanía europea que dotara de mayor legitimidad a las decisiones de la UE.

siempre será efímero, porque ya decía Maritain que la dialéctica eterna de los triunfos del mal los condena a no ser duraderos, no hacen sino definirse a sí mismos.

Vivimos momentos “de precipitado histórico”

Momentos en los que la actuación política precisa más que nunca de su articulación en un sistema de valores, y éste a su vez, de su imbricación, de su revitalización social. Lo que es tanto como decir, que urge la reconstrucción del discurso ético tanto como la deconstrucción del discurso cínico.

Pero esa reconstrucción, para serlo, necesita de múltiples referentes sociales, de un auténtico proceso de intercambio de ideas, de expresión de los intereses de los distintos agentes que articulan el hecho social.

La izquierda: lo que se puede hacer y lo que se debe hacer

La izquierda no puede caer en las mismas tentaciones de la derecha, porque ni es lo mismo ni puede llegar a serlo jamás; un gobierno de izquierdas sólo es de izquierdas si hace las cosas no sólo porque puede hacerlas, sino porque *debe* hacerlas.

La excepción, la informalidad, el clientelismo, la demagogia, la crispación, no forman parte de nuestro universo, porque, sobre devaluar lo político, erosionan el concepto mismo de ciudadanía.

Por el contrario, la transparencia, la legalidad, la equidad, el discurso de la razón, el diálogo, que son el fundamento de una sociedad cohesionada, participativa y deliberante, son las señas de identidad de la izquierda, el sustrato sobre el que la propia izquierda se construye.

Las voces de la izquierda

La izquierda tiene muchas voces porque la izquierda es siempre plural; pero no es ruido. Voces que tienen la obligación de hablar ahora (de hablar siempre) porque hablar no es sólo reivindicar cuando no se tiene el poder: es también analizar, debatir y proponer para contribuir a que legitimidad y legitimación no sean dos factores del hecho político disociados, escindidos, sino dos aspectos distintos, el legal y el moral, de un mismo hecho.

Y aquí la responsabilidad de todos los agentes sociales y de todos los partidos políticos es ineludible, porque no basta con enunciar la esperanza: hay que procurarla. Y el camino de la esperanza únicamente entiende de la honestidad, el compromiso y la unidad.

El carácter sistémico de la crisis

Un relato ideológico de la crisis nos llevaría, por lo tanto, a identificar sus dispositivos discursivos, institucionales, políticos, técnicos y éticos; a rastrearlos en el tiempo, en su devenir, en sus transmutaciones, en sus orígenes, que hay que situar en la década de los 80, en la que comienza a configurarse un modelo de globalización sin contrapoderes, acelerada por los cambios tecnológicos y amparada en la emergencia de nuevos marcos reguladores y/o de autolegitimación distintos del Estado-Nación, al margen del control político de la ciudadanía y, por consiguiente, generadores de un gran déficit democrático.

Este contexto permite y fomenta una quiebra del pacto social, que no es otra cosa que el equilibrio entre mercado y sociedad, merced al cual el mercado deja de ser una parte de la economía para ser, pretendidamente, el eje sobre el que se (de) construye la sociedad.

El nuevo paradigma impulsado por Margaret Thatcher

“La sociedad no existe, existen los individuos y sus familias”, sentenciaría la por entonces *premier* británica Margaret Thatcher, dando así el pistoletazo de salida para la construcción de un nuevo paradigma caracterizado por la progresiva sustitución de la política por el gerencialismo, de la solidaridad por la competitividad (y la consiguiente criminalización de los sectores más vulnerables o desfavorecidos socialmente), de la cohesión social por el envilecimiento⁴ de las masas, de la sostenibilidad por la depredación, de la equidad por la excelencia, de la corresponsabilidad por la externalización del riesgo, de la igualdad por el esfuerzo, el Estado del Bienestar por la Sociedad del Bienestar y, por descontado, por la progresiva transferencia de recursos públicos a las arcas privadas.

Naturalmente, todo cambio de paradigma exige, como ya nos enseñó Thomas S. Kuhn en los albores de la década de los 60 en su conocidísima obra *La estructura de las revoluciones científicas*⁵, el rechazo del anterior (no su asimilación, ajuste o reinterpretación), y ese rechazo afecta a sus conceptos y principios esenciales.

Así, si hubiera que encontrar un referente histórico concreto, éste bien podría ser la histórica represión de la huelga de la minería en Inglaterra, las dinámicas y agentes que la hicieron posible, y su saldo final, que no fueron sino el gozne sobre el que viró, literalmente, el mundo de la era industrial y todas las categorías (conceptuales, políticas, institucionales, sociales) que lo configuraron, así como su relación entre ellas.

La negativización del conflicto social, convertido ahora, a lo sumo en “movimiento social”, por tanto, carente de un objetivo político definido y de un componente organizacional fuerte; el desdibujamiento de las relaciones, la conciencia y la identidad de clase, sustituidas por subjetividades e identidades lábiles, multicentradas y con intereses que son susceptibles de solaparse o contradecirse (por lo tanto difusas); la demonización de la clase trabajadora, su caracterización como irresponsable y parasitaria en la que nadie se quiere reconocer⁶ (lo que, de paso, sirve como argumento para socavar la legitimidad e incluso el sentido histórico en el momento presente del sindicalismo de clase), y su sustitución por una “clase media” a la que todo el mundo pertenece (salvo quienes se hallan en los límites de la exclusión social y que, por supuesto, son responsables *individualmente* de su precaria situación), vectorializada por el consumo, son algunos de los principales anclajes para ese cambio de paradigma.

Un paradigma en el que quedan poco espacio y poco sentido para el Pacto Social

En palabras de Asbjørn Wahl⁷ el ataque sistemático a la dignidad de los trabajadores y con ellos, añadimos, al movimiento sindical, en los puestos de trabajo, en los medios de comunicación, en el debate público y en el clima social y cultural de un sociedad dominada por el pensamiento y los valores burgueses y las políticas neoliberales, así como el embrutecimiento

⁴ El término es utilizado por Gabriel Marcel (con quien compartimos poco más que lo acertado del término) en el conjunto de artículos que titularía *Los hombres contra lo humano* para definir aquellas técnicas fundamentalmente discursivas y propagandísticas (pero no sólo) merced a las cuales quienes son objeto de las mismas se ven despojados del respeto y del control de sí mismos, por lo tanto de su libertad, y por las que es posible inducir al fanatismo.

⁵ La primera edición en español es de 1971, cuya traducción corresponde a Agustín Contín. Fondo de Cultura Económica.

⁶ Tal como sostiene Owen Jones en su reciente libro *Chavs. La demonización de la clase obrera*. Traducción de Iñigo Jáuregui. Capitan Swings, 2012.

⁷ WAHL, A.: *El movimiento obrero europeo: el legado ideológico del pacto social*. Documento electrónico en www.cienciasocialcritica.com/media/0/134/mr36_wahl.pdf

del trabajo al exponer la economía de manera creciente al mercado y la progresiva desregulación de éste, han reducido la capacidad de influencia de los trabajadores sobre su jornada laboral y sobre los procesos de organización del trabajo, y ha debilitado al movimiento obrero en comparación con la fuerza acumulada en épocas de confrontación, que fue la que hizo posible la consolidación de la política de concertación.

Un paradigma que, se ha sustentado también en una colonización del discurso que ha sido invadido por términos sacralizantes y que no han hecho sino imbuir de la ideología de la individualidad al discurso de lo colectivo hasta desvirtuarlo por completo, socavándolo en sus cimientos.

Ese proceso se ha visto relativamente invisibilizado en épocas de gran crecimiento económico.

Ciertamente, el conflicto general se veía mitigado, en gran parte porque la generalización de dos salarios en el hogar como consecuencia de la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado y de la progresiva facilitación del crédito, permitió aumentar la capacidad de consumo y de renta de las familias, o desplazado por conflictos “blandos”, de baja intensidad, más en unos países que en otros, más vinculados a la diferencia que a la contradicción; más interpretados en términos de grado que de posición, en términos de gestión que de ideología.

Pero la crisis financiera ha puesto al descubierto el deterioro en materia de derechos

La crisis financiera (y su rápido contagio a la economía productiva y sus devastadoras consecuencias en términos de empleo), ha puesto de manifiesto que “el emperador va desnudo”, al dejar al descubierto el progresivo debilitamiento del que había sido objeto el entramado de derechos y de garantías para su efectivo ejercicio que ha caracterizado a las democracias europeas y que, de hecho, dotan de sentido al propio término “democracia”.

Es precisamente la existencia o ausencia de ese entramado, su fortaleza o su debilidad, la potencia de dispositivos que actúen como “cortafuegos” la que posibilita o impide que la crisis tenga un carácter sistémico o, para mejor decir, lo que determina la intensidad de ese carácter sistémico, en el buen entendimiento de que todas las crisis han sido sistémicas porque todo lo social-humano lo es.

Ahora bien: ¿De dónde proviene ese interés en subrayar el carácter sistémico de *esta* crisis? ¿Y por qué cuando se alude a dicho carácter se obvia que lo que precisamente se designa con él es que no hay actuaciones unidireccionales para su resolución, y que ésta puede provenir tanto “desde el centro” como “desde la periferia” de lo económico-financiero?

El discurso “oficial” (hegemónico en la actualidad) parece no ver sino una única solución para salir de la crisis: austeridad fundamentalista, recortes en materia de derechos sociales y una profunda desregulación del mercado laboral; un discurso que bajo su apariencia formalmente técnica y, por consiguiente, *neutra*, esconde toda la crudeza de lo que realmente se quiere decir (se dice), y que no es otra cosa que la generalización a escala planetaria del modelo de las economías denominadas “emergentes” caracterizadas, entre otras cosas, por una presión a la baja insoportable sobre el factor trabajo.

Sin embargo, precisamente por su intensidad sistémica, permite (y demanda) otras alternativas para salir de la crisis; revertir los valores y el entramado institucional que nos han traído hasta aquí, reactivar la política, regenerar el entramado de derechos y de garantías, articular un nuevo contrato social, devolver la voz y la palabra a la ciudadanía, liberarlas de su envilecimiento, reconstruir el sujeto colectivo.

La crisis como fenómeno multidimensional, plural y fragmentario

El 15 de septiembre de 2008, Lehman Brothers se declara en quiebra; es el inicio oficial de un *crash* de la economía financiera que había estado dando señales desde prácticamente un año antes. Un momento que, como muy bien viene indicando Carlos Berzosa⁸, “ha tenido su detonante en el mundo de las finanzas, pero su alcance tiene una dimensión que supera el ámbito financiero y afecta al modo de producción y consumo en el que se asienta nuestro bienestar, aunque no al de la mayor parte de la población mundial.

En concreto, más allá de la globalización financiera, del proceso de liberalización de los mercados, de desregulación económica y financiera que la acompaña como causantes principales de la crisis, hay que tener en cuenta que este modo de producción y de consumo se sustenta en la destrucción del medio ambiente, en la persistencia de graves desigualdades de renta, riqueza y oportunidades, y en un derroche y despilfarro que contrasta con tantas penurias y privaciones a las que se encuentra sometida gran parte de la población mundial.

Es un modelo el que está en cuestión.

Por lo tanto, es un modelo el que está en cuestión, pues además de lo dicho existen serios problemas energéticos y alimentarios que se agravarán en el futuro si no somos capaces de darles soluciones en el presente”.

Los efectos de la crisis sobre este más que cuestionable modelo han dado lugar, por tanto, a fenómenos diferentes y diferenciados o, más ajustadamente, ha devenido en un fenómeno multidimensional, plural y fragmentario.

Concretamente, “la respuesta europea a la crisis, centrada obsesivamente en las políticas de austeridad y de control del gasto, se ha demostrado ineficaz además de injusta. Sus resultados se concretan en recesión económica, incremento de la pobreza, la desigualdad y el paro. Además, han roto equilibrios básicos sobre los que se había cimentado el proyecto europeo, como el existente entre centro y periferia y los instrumentos de protección social”⁹.

De las diferentes dimensiones en que se ha ido consolidando la crisis (económica, productiva, laboral, social, humana), de la pluralidad de sus efectos (empobrecimiento, incremento de las desigualdades, vulnerabilidad social), y de su materialización fragmentaria (y fragmentante) sobre los distintos colectivos y políticas, hemos dado cuenta en los distintos informes elaborados por la Fundación 1º de Mayo que aparecen sistematizados en el anexo al presente trabajo, así como de lo que considerábamos esencial abordar en cada caso para un viraje sustantivo en lo que aparentemente es un “devenir natural” de la crisis que, como tal, no admitiría sino la asunción fatalista de su resolución.

Traer aquí lo que en cada uno de los informes se afirmaba sería prolijo y redundante. Pero sí nos remitiremos a la Declaración Final del I Congreso Trabajo Economía y Sociedad¹⁰ en la que se afirma: “Consideramos necesario reactivar la recuperación mundial para el crecimiento y el empleo, que son políticas y planes de acción y no meros objetivos declarativos, que incluya compromisos para incrementar la inversión pública en la creación de empleo, la educación y la formación, especialmente de los jóvenes, así como el desarrollo de una economía más sostenible

⁸ BERZOSA, C.: *Crisis de las finanzas capitalistas*. Madrid, Fundación 1º de Mayo, 2011.

⁹ I Congreso Trabajo Economía y Sociedad. Libro de Actas, pg. 20. documento electrónico disponible en www.1mayo.ccoo.es

¹⁰ Id. Pags. 153 y ss.

y unos servicios públicos de calidad. A tal efecto, se deberán adoptar medidas efectivas y vinculantes para regular el sector financiero, garantizar el control y transparencia de sus instituciones (BM, FMI), eliminar los paraísos fiscales e introducir de manera urgente una tasa sobre las transacciones financieras. Medidas que han de acompañarse de instrumentos de una gobernanza global democrática”.

En el espacio europeo, la Declaración final afirma: “Necesitamos una Europa política que ha de construirse sobre la base de un modelo social asentado en el Estado de Bienestar en la dirección propuesta por la Confederación Europea de Sindicatos en el denominado ‘Contrato Social para Europa’, que se sintetiza en: promover una mayor presencia pública en la economía; una fiscalidad común que permita la suficiencia financiera de los Estados e instituciones europeas y se convierta en un instrumento de redistribución de la riqueza; una política económica que recobre como primer objetivo el pleno empleo; restauración y reforzamiento de la negociación colectiva; servicios públicos y sociales de calidad y la reforma profunda de los Tratados de la UE, incorporando los derechos sociales y la democratización de las instituciones europeas”¹¹.

Respecto a la situación de España, se considera preciso un redimensionamiento del sector financiero y, aprovechando la nacionalización de algunas entidades financieras, el establecimiento de una banca pública que se convierta en un factor decisivo para una política de crecimiento y de creación de empleo. “Apoyamos la propuesta sindical de negociar un gran Acuerdo Nacional por la reactivación de la economía y la generación de empleo que contemple medidas para una salida más justa y equilibrada de la crisis”¹².

¹¹ Id.

¹² Id.

LAS METAMORFOSIS DE LA CRISIS

Los discursos económicos (ideológicos) sobre la crisis

Transcurridos cinco años desde la irrupción de la crisis, los argumentos sobre las causas –y posibles vías de salida– de la misma siguen siendo objeto de un intenso debate, tanto a nivel académico como en el ámbito político-institucional, y entre las organizaciones sindicales y empresariales y los movimientos sociales.

Un debate que no puede reducirse a meras discrepancias entre distintas teorías económicas, sino que tiene profundas raíces ideológicas que no son ajenas a la defensa de intereses económicos y opciones políticas concretas, así como al poder de los distintos grupos sociales y su capacidad para disputar –e imponer– su hegemonía en el conjunto de la sociedad.

Suele citarse con frecuencia uno de los pasajes más celebres de Keynes, donde señalaba que “las ideas de los economistas y los filósofos políticos, tanto cuando son correctas como cuando están equivocadas, son más poderosas de lo que comúnmente se cree. En realidad, el mundo está gobernado por poco más que esto”¹³. Una sentencia brillante, pero que soslaya la vinculación de las ideas (o ideologías) de los economistas –y sobre todo, su capacidad de influencia– con las relaciones y distribución de poder¹⁴.

El análisis en detalle de las diferentes interpretaciones económicas de la crisis excedería con mucho los objetivos y límites del presente texto. No obstante, resulta de interés enunciar las principales posiciones planteadas y que, de forma esquemática –y por tanto inevitablemente reduccionista– pueden clasificarse en los siguientes grupos¹⁵.

Así, en términos generales las explicaciones económicas predominantes oscilan a grandes rasgos entre dos grandes polos: de un lado, los “economistas de la oferta” o neoliberales, cuyo discurso ideológico suele encubrirse por sus defensores bajo el ropaje de la “sabiduría convencional”¹⁶ o incluso –como gusta de repetir el actual presidente del gobierno español– del “sentido común”.

De otro lado se situarían los “economistas de la demanda” que, desde una posición discrepante con la ortodoxia económica dominante, abordan la crisis desde un enfoque que puede calificarse –con todos los matices posibles– como keynesiano.

¹³ Keynes, JM. (2012): *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica (edición original de 1936).

¹⁴ A modo ilustrativo, uno de los “lobbys” que con mayor entusiasmo ha defendido en España la vía neoliberal “dura” de salida de la crisis es la Fundación FEDEA. Una Fundación cuyos integrantes suelen hacer gala de rigor científico e independencia –que contraponen habitualmente a la subordinación ideológica de sus críticos– pero que integra en su patronato a algunos de los principales grupos empresariales del país, lo que asegura una dotación de recursos y una presencia mediática significativamente superior a la de otras entidades similares.

¹⁵ La literatura económica sobre la crisis es ya muy amplia, tanto a nivel internacional como nacional. Para una síntesis crítica de las distintas interpretaciones existentes, ver: Katz, Cl. (2010): *Interpretaciones de la crisis* (disponible en <http://katz.lahaine.org>); y Mateo, J.; y Garzón, A. (2012): *La crisis económica actual y la heterodoxia: postkeynesianos, radicales y marxistas* (Comunicación presentada a la XIII Jornadas de Economía Crítica, Sevilla, febrero 2012, disponible en la web de las mismas).

¹⁶ En el sentido definido por el economista Galbraith, quien acuñó el concepto de sabiduría convencional para describir algunas ideas o explicaciones generalmente aceptadas como verdaderas, es decir, el conjunto de axiomas, conceptos y lemas que se consideraban indiscutibles en un momento determinado de la historia, aunque después se consideren falsos. Ver Galbraith, J. (2012) *La sociedad opulenta*. Austral (la edición original es de 1958).

Junto a estos dos grandes polos, es posible mencionar asimismo a todo un grupo de economistas “heterodoxos”, que suelen incidir de forma más crítica en algunos elementos del enfoque neoliberal.

Y finalmente, cabe mencionar un cuarto grupo donde se ubicarían los planteamientos que se sitúan en un campo de crítica más radical, como es el caso del marxismo, la economía ecológica y la feminista¹⁷.

El discurso neoliberal

El discurso neoliberal sobre la crisis parte de una premisa ideológica esencial del enfoque neoclásico, que consiste en la consagración o incluso naturalización del concepto de “equilibrio económico”. El argumento básico es que las crisis son consideradas como “accidentes” pasajeros o “cisnes negros”, sucesos externos por tanto al normal funcionamiento de las economías de mercado.

Una de las principales consecuencias de ello es que los modelos matemáticos convencionales elaborados por los economistas ortodoxos en las últimas décadas de hegemonía ideológica neoliberal excluían de forma general, intencionada o inconscientemente, la mera posibilidad de una crisis de magnitud relevante, o la posibilidad de prolongados períodos de estancamiento económico, basándose para ello en la (falsa) Ley de Say que establece que “toda oferta crea su demanda”.

El enfoque convencional es similar en cierto modo al de un meteorólogo cuyos análisis se apoyasen en un modelo elaborado para predecir únicamente días de sol continuos con lluvias ocasionales, y ante la irrupción de una fuerte tormenta argumentase como defensa que dicho modelo no estaba diseñado para predecir eventos inesperados¹⁸.

Sin embargo, tal como ha puesto de manifiesto una extensa literatura histórica, las crisis económicas no constituyen eventos raros o extraños sino que, al contrario, se han sucedido de forma cíclica –a intervalos más cortos o largos, y con diferente magnitud– a lo largo del capitalismo moderno.

En este sentido, “el pensamiento económico rutinario, que representa en lo esencial una serie más o menos exitosa de intentos de comprensión de los principios de funcionamiento del capitalismo, se encuentra por completo desarmado cuando tiene que vérselas con la descomposición del capitalismo mismo, cuando lo que importa ya no son los movimientos y la conducta de los pasajeros (y de los conductores) que hay en el tren sino la dirección y velocidad de éste”¹⁹.

¹⁷ Cabe reiterar que este es un esquema ideal que inevitablemente reduce un debate muy complejo, en el que se entrecruzan argumentos y discursos heterogéneos en el interior de los diferentes enfoques. Por ejemplo, así como dentro del marxismo existen diversas corrientes, del mismo modo puede predicarse de la economía ecológica o la feminista. Y lo mismo puede señalarse de los dos enfoques hegemónicos en la literatura económica.

¹⁸ Resulta muy ilustrativo al respecto el testimonio ofrecido en 2008 por Alan Greenspan sobre las raíces financieras de la crisis, donde reconoce que el edificio intelectual sobre el que se sustentaba todo el desarrollo de las innovaciones financieras colapsó en verano de 2007, debido a que los modelos de riesgo elaborados durante la etapa de la burbuja tomaban como referencia datos relativos únicamente a un período de crecimiento económico. Ver Greenspan, A. (2008): “Greenspan Testimony on Sources of Financial Crisis”, *Wall Street Journal* (23/10/2008).

¹⁹ Baran, P. (2010): “The Dialectic of Social Science”, *Monthly Review*, Vol.62, nº 1 (texto publicado originalmente en 1953).

Una vez que estalla la crisis a finales de 2007, los argumentos planteados para explicar la misma situaron su causa, en primera instancia, en los efectos ocasionados por las políticas de abaratamiento del crédito, que estimularon el otorgamiento de préstamos a clientes insolventes.

Transcurrido un tiempo, cuando a la crisis financiera se sumó la de la economía real y ésta a su vez se transmutó en crisis de la deuda soberana de diferentes países, la tesis de la “culpa” desplazó el foco de los ciudadanos a los Estados por su “irresponsabilidad fiscal” en el aumento del déficit público...omitiendo del análisis toda referencia al verdadero problema del sobreendeudamiento privado y la asunción por parte de los Estados de las deudas acumuladas por las entidades financieras como consecuencia de las políticas desarrolladas por las mismas en los años del boom.

Probablemente, el elemento más criticable de este discurso no sólo sea la negativa a reconocer el mínimo error en sus fundamentos y diagnósticos –por más que hayan sido desmentidos por la realidad – sino en el hecho que todos sus argumentos están orientados en última instancia a legitimar ideológicamente una “*vía única*” de salida de la crisis, basada en la aplicación de políticas orientadas a un triple fin:

- La socialización de los costes de la crisis, a costa de precarizar y empeorar las condiciones de vida de segmentos crecientes de la población.
- Salvaguardar de cualquier responsabilidad a los principales responsables y gestores de las políticas y actuaciones que llevaron a la crisis, diluyendo la misma con el argumento de que “todos somos culpables de la crisis” (situando en un mismo nivel de responsabilidad, por ejemplo, al director de una entidad financiera y al ciudadano pobre que contrató una hipoteca *subprime* para acceder a una vivienda)²⁰;
- Garantizar la continuidad de las políticas económicas neoliberales, cercenando cualquier atisbo de cambio o giro social, por mínimamente reformista que sea, de las relaciones económicas y de poder. Y ello so pena no sólo de agravar la crisis y prolongar la salida de la misma –como se ha puesto de manifiesto tras dos años de aplicación de las recetas de austeridad– sino incluso de socavar los más elementales criterios de ética democrática²¹.

El discurso keynesiano

Las interpretaciones económicas que genéricamente pueden agruparse bajo el paraguas del enfoque keynesiano han disputado la hegemonía del discurso ortodoxo en los primeros años de la crisis, encontrando alguno de sus más conocidos representante un amplio eco en los medios de comunicación no especializados.

Los principales argumentos manejados para explicar las *causas estructurales* de la crisis son de dos tipos:

De un lado se señala que –si bien la crisis tiene como detonante la magnitud alcanzadas por las burbujas especulativas, tanto en el sector financiero como inmobiliario– en el fondo de la

²⁰ O en el caso español, de aquellas personas que contrataron productos tóxicos aconsejados por responsables de las entidades con las que tenían una prolongada relación personal de confianza.

²¹ La designación al frente de una institución tan determinante para el desarrollo de las políticas europeas como el BCE de un personaje como Mario Draghi, quien en su etapa de Goldman Sachs fue uno de los responsables directos en el proceso de falseamiento de las cuentas públicas del Estado griego, resulta suficientemente ilustrativa de este punto.

misma está la falta de una adecuada regulación de las actividades de los mercados, y de exigencia de transparencia de las más importantes sociedades mercantiles que protagonizan la globalización. Un fenómeno que no es novedoso en la economía de mercado capitalista, pero cuya dimensión se ha agravado de forma considerable en las últimas décadas como consecuencia de las políticas de liberalización del sector financiero.

De otro, se destaca que la crisis hunde asimismo sus raíces en la *contracción de la demanda motivada por una creciente desigualdad en la distribución de la renta*. Básicamente, el argumento que se plantea es que desde la década de los 80 se ha producido en la mayoría de los países de la OCDE como consecuencia de las políticas neoliberales un proceso de estancamiento en el crecimiento real de los salarios, que habría conducido a la consolidación de un modelo de consumo –y por tanto de aumento de la demanda agregada– inducido por la deuda, contribuyendo así a potenciar las burbujas especulativas, financieras e inmobiliarias, que estallarían abruptamente en Estados Unidos en 2007. El corolario de este planteamiento es que el fomento de un modelo económico más sostenible debería situar la reducción de la desigualdad social como uno de sus objetivos prioritarios.

Las políticas iniciales acordadas en las Cumbres Internacionales del G20 celebradas en 2008 y 2009 parecían apuntar a que los gobiernos de las economías más avanzadas iban a potenciar una vía “keynesiana” de salida de la crisis, a través de medidas orientadas a salvar el sistema financiero internacional, propuestas de una mayor regulación de éste y la aplicación de estímulos fiscales para evitar el hundimiento de la economía real, tanto por la vía del gasto público como de los impuestos. En definitiva, era el tiempo en el que un neoconservador como Sarkozy se permitía clamar sobre la necesidad de “refundar el capitalismo” sobre bases más éticas.

Las posibilidades –débiles e inciertas– de recuperación fueron truncadas sin embargo por el giro de 180 grados adoptado en la Unión Europea a partir de 2010, que consagró nuevas prioridades como la recapitalización de las principales entidades de crédito y las políticas de austeridad y ajuste presupuestario, dejando de lado la posibilidad de una reforma de las prácticas bancarias que dieron paso a la crisis, y olvidando transmitir una estrategia sobre como podría recuperarse la economía productiva.

Transcurridos más de dos años, existe un creciente consenso sobre el impacto negativo de las políticas de austeridad; un hecho que ha sido reconocido hasta por un organismo como el Fondo Monetario Internacional, que en un informe relevante publicado a finales de 2012 señalaba que la implantación indiscriminada, intensa y en un plazo excesivamente corto de tiempo de estas políticas ha provocado históricamente y está provocando nuevamente efectos manifiestamente contractivos sobre el crecimiento económico, al tiempo que no satisfacen los objetivos previstos de reducción del déficit público²².

El desarrollo de las políticas de austeridad ha tenido además otras dos consecuencias especialmente graves: por un lado, el empeoramiento de las condiciones de trabajo y vida de segmentos crecientes de la población, como resultado de la aplicación de las diferentes medidas aplicadas (recortes en gastos sociales, reformas estructurales...).

Por otro, un deterioro significativo del modelo social europeo, debido a que la adopción de dichas medidas se ha realizado mediante procedimientos de urgencia no democráticos, violando los consensos básicos construidos desde el final de la segunda guerra mundial.

²² International Monetary Fund (2012): *World Economic Outlook. October 2012. Coping with high debt and sluggish growth*. IMF.

Todo ello ha llevado a plantear la necesidad de reorientar a corto plazo las prioridades en materia de política económica. A modo de ejemplo, las organizaciones sindicales europeas, CCOO entre ellas, han expresado al respecto la urgencia de acordar un aplazamiento temporal de los compromisos fijados a nivel comunitario para la reducción del déficit público, así como de impulsar un cambio de rumbo en las políticas anticrisis, planteando a tales efectos cinco grandes ejes estratégicos de actuación: (a) la adopción de un plan sostenido de recuperación económica e inversiones, para promover la creación de más y mejores empleos; (b) el reforzamiento de los sistemas de bienestar, a fin de ofrecer mayor seguridad y prever la exclusión social; (c) la potenciación de los derechos de los trabajadores y el fin de la prevalencia de los principios “cortoplacistas” de los mercados; (d) el reforzamiento de la negociación colectiva y de los mecanismos de formación de los salarios, como alternativa a la espiral de congelación y recortes nominales de los mismos; y (e) una regulación efectiva de los mercados financieros, que reduzca los niveles de riesgo y especulación y favorezca la canalización del crédito a las empresas y hogares.

Cabe señalar por último que, aún compartiendo su necesidad, desde diversos ámbitos se ha llamado la atención sobre algunos factores limitativos de las posibilidades de desarrollo de una política keynesiana de recuperación, tales como²³:

(a) La persistencia del predominio ideológico de una visión del mercado como orden natural que, en ausencia de interferencias, lleva a la sociedad a una posición óptima en términos de producción de bienes y servicios. Y es que, tras el breve “paréntesis de la economía mercado” de los dos primeros de la crisis –según inolvidable sentencia del inefable ex presidente de la CEOE, actualmente imputado por la justicia, Gerardo Díaz Ferrán– toda la batería ideológica y mediática de los defensores del discurso conservador ha vuelto a ensalzar las bondades del *Business as usual* como vía única de salida de la crisis.

(b) La dificultad para que los países puedan desarrollar de forma autónoma políticas nacionales expansivas de generación de la demanda, en un contexto económico crecientemente abierto y global. De ahí que algunos autores alerten sobre la precaución de “rehuir un keynesianismo infantil. La globalización limita el alcance expansivo de las políticas de estímulo, más aún si la economía es escasamente competitiva. Por el contrario, puede llevar a los déficits públicos a niveles difícilmente asumibles, y los acreedores nacionales e internacionales pueden encarecer la prima de riesgo crédito país”²⁴.

Este condicionante es lo que ha llevado a plantear, en el ámbito europeo, la necesidad de plantear seriamente políticas económicas cooperativas de dimensión comunitaria²⁵.

(c) La presión exterior ejercida sobre los países, ya proceda de los mercados, ya de algunos gobiernos de marcada ideología conservadora como el alemán. A modo ilustrativo, baste recordar la reforma pactada en España en 2011 por los dos grandes partidos políticos, que estableció límites constitucionales al gasto público, en este caso al déficit público. Una decisión fuertemente criticada por las organizaciones sindicales, máxime considerando que los dos grandes partidos políticos españoles llevan décadas bloqueando cualquier propuesta de reforma sustancial de la Constitución con el argumento de la estabilidad institucional.

²³ Muñoz, R. (2011): “Por una política keynesiana de recuperación”, *Gaceta Sindical Reflexión y Debate*, nº 17.

²⁴ Rodríguez, Fr. (2011). “De la crisis financiera a la crisis de deuda pública”, *Gaceta Sindical, Reflexión y Debate*, nº 17.

²⁵ Resulta significativo al respecto que la propuesta presentada por la Confederación Sindicatos Alemanes (DGB) en diciembre de 2012 lleve por título “Un Plan Marshall para Europa”.

(d) Finalmente, quizás la restricción más relevante en el medio y largo plazo, está relacionada con los límites medioambientales al crecimiento. Así, si en el corto plazo priorizar la adopción de medidas orientadas a contener el agravamiento de la situación económica y la destrucción de puestos de trabajo está fuera de discusión, no menos incuestionable es la necesidad de plantear un debate en profundidad sobre las características, límites e impactos ecológicos del crecimiento. La disyuntiva que se plantea al respecto es que si “la idea de una economía sin crecimiento puede resultar un anatema para un economista, la idea de una economía en constante crecimiento resulta un anatema para todo ecólogo”²⁶.

Este escenario ha llevado a plantear, desde diversos ámbitos, propuestas como las de un “Nuevo Pacto Verde” (*New Green Deal*), o de un “keynesianismo medioambiental”, que en el corto plazo implicaría potenciar las inversiones ecológicas como la rehabilitación energética de edificios, el desarrollo de tecnologías limpias y energías renovables, el rediseño de las redes de infraestructuras públicas –en especial, la red eléctrica– la potenciación del transporte público y la inversión en espacios públicos y en protección y mantenimiento de los ecosistemas. Unos sectores que además, en muchos casos, requieren de una utilización intensiva de mano de obra cualificada.

El discurso heterodoxo

Aún compartiendo algunos de los postulados del enfoque keynesiano y del marxista, existen también diversos enfoques que suelen calificarse como heterodoxos, de los que merece rescatar algunos elementos²⁷.

Así, por una parte el discurso *post-keynesiano* enfatiza de forma más contundente la responsabilidad del neoliberalismo.

Básicamente, se caracteriza la crisis actual como financiera, o al menos originada por desequilibrios surgidos de los ámbitos financieros y propagados a la denominada “economía real”. En este sentido, se plantea que las políticas adoptadas en las últimas décadas estimularon la búsqueda de ganancias especulativas a corto plazo potenciando el desarrollo exponencial de las burbujas en el sector financiero e inmobiliario, que acabaron por estallar provocando la actual crisis.

Desde una perspectiva crítica, se ha señalado que este cuestionamiento plantea una visión a corto plazo del comportamiento de las finanzas, omitiendo que la especulación ni es un fenómeno novedoso, ni tampoco una actividad opcional sino constitutiva del capitalismo, que ciertamente ha cobrado una mayor magnitud en las últimas décadas (lo que nos llevaría al concepto de financiarización).

Otras interpretaciones de la heterodoxia subrayan las tensiones creadas por el neoliberalismo en la esfera de la demanda. El argumento que se plantea sitúa el origen de la actual crisis en un modelo de acumulación neoliberal basado en el estancamiento de los salarios, el aumento del desempleo y la desigualdad social, que llevó a un serio deterioro del poder de compra de una parte relevante de la población, y a la consecuente contracción de la demanda. Todo ello habría potenciado un estímulo de la misma mediante el endeudamiento privado, generando un auge financiero. Partiendo de esta caracterización, se propone recomponer el consumo, mediante medidas de ampliación del gasto público y la redistribución del ingreso.

²⁶ Jackson, T.(2011): *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*. Icaria.

²⁷ Katz (2010, op.cit.); Tomé y Garzón (2012, op.cit.)

Otras interpretaciones alternativas de la crisis

Finalmente, cabe destacar aquellas interpretaciones económicas de la crisis que se sitúan en un campo de crítica más radical, y entre las que van abordarse tres perspectivas: la marxista; la ecológica; y la feminista²⁸.

El discurso marxista

La diferencia central del enfoque marxista es considerar que la inestabilidad y las crisis son fenómenos recurrentes, consustanciales y de hecho necesarios en la reproducción del modelo de acumulación capitalista. El énfasis en el carácter estructural de este fenómeno no implica soslayar el papel o la responsabilidad individual o colectiva de los diferentes agentes; tampoco omitir las especificidades de los diferentes episodios de crisis en cada contexto histórico, económico y social; pero sí destacar, como señalara Marx, que “la posibilidad general de la crisis va implícita en el proceso de metamorfosis del capital”²⁹.

La crisis actual vino a poner fin a lo que un autor denominó los “años del espejismo”³⁰, es decir: la etapa histórica en la que se extendió el concepto ideológico de “fin de la historia” y los principales voceros del capitalismo anglosajón se jactaban en proclamar que en la década de los 2000 el sistema había encontrado un modo de reproducirse de forma perpetua, sin crisis graves que alteraran la dinámica del mismo³¹.

A partir de este marco general, existen diferentes enfoques a la hora de explicar las causas de la situación actual, cuyos fundamentos entroncan con las diferentes corrientes marxistas de interpretación de la crisis: desde las denominadas “subconsumistas”, que inciden en la importancia de la obstrucción de la demanda –y el consecuente estancamiento económico y estímulo al endeudamiento financiero– suscitada por las políticas neoliberales contra los trabajadores; a las explicaciones que ponen el acento en las dinámicas de estancamiento económico y sobreproducción de mercancías. O, en fin, aquellos autores que consideran que la crisis se explica fundamentalmente en base a lo que Marx denominó como “ley tendencial de la tasa de ganancia”, es decir: planteando que el declive de esta variable socava estructuralmente al capitalismo, al deteriorar la meta primordial del sistema que es la rentabilidad.

Entre las interpretaciones más interesantes, cabe destacar las que vinculan las raíces de la actual crisis a la forma en que se resolvió la anterior gran crisis de los años 70, que dio paso a la consolidación en las décadas posteriores de un modelo de acumulación capitalista que suele calificarse como “capitalismo financiero”, “capitalismo desatado” o, de forma más convencional y extendida, como “capitalismo neoliberal” o incluso más brevemente como “neoliberalismo”³².

²⁸ Como ya se ha señalado, estas tres corrientes ni son homogéneas –ya que integran enfoques con planteamientos diversos y a veces contrapuestos– ni son estancas entre sí (en la medida en que existen, por ejemplo, corrientes como el ecosocialismo, el feminismo socialista y el ecofeminismo).

²⁹ Marx, K.: *Las crisis del capitalismo*. Ediciones Sequitur, 2009.

³⁰ Hartman, Chr. (2009): *Zombie capitalism. Global crisis and the relevante of Marx*. Bookmarks.

³¹ Del mismo modo, cabría recordar las proclamas que a lo largo de esa década no dejaban de ensalzar las virtudes del “milagro económico español”, otorgando el papel siempre despreciado de Casandra a las pocas voces críticas –desde el movimiento sindical al ecologista– que alertaban de los riesgos y sombras de este proceso.

³² Cabe señalar que esta denominación ha recibido algunas críticas por diversos autores, que consideran que su utilización extendida oculta la imbricación estructural –más allá de las soflamas ideológicas– entre el poder económico y el político.

De forma sintética, el neoliberalismo puede definirse como “una teoría de prácticas político-económicas que afirma que la mejor manera de promover el bienestar del ser humano, consiste en no restringir el libre desarrollo de las capacidades y de las libertades empresariales del individuo, dentro de un marco institucional caracterizado por derechos de propiedad privada, fuertes mercados libres y libertad de comercio. El papel del Estado es crear y preservar el marco institucional apropiado para el desarrollo de estas prácticas”³³.

Desde la década de 1970, se ha promovido desde el poder económico, y político un drástico giro hacia el neoliberalismo tanto en las prácticas como en el pensamiento político-económico. Es posible interpretar así este fenómeno como la puesta en marcha de una estrategia de lucha de clases, cuya consecuencia ha sido una profunda transformación de las formas de operar de las economías capitalistas, y que afectó de forma sustancial a los diferentes planos de la actividad económica³⁴.

En el plano de la *política macroeconómica*, mediante un doble movimiento:

- La sustitución del pleno empleo como objetivo central por el de la lucha contra la inflación; una transformación legitimada por un nuevo “análisis macroeconómico” que planteaba a la vez la imposibilidad y la indeseabilidad del pleno empleo.
- El énfasis en que la forma fundamental de reducir el desempleo no es mediante la expansión de la demanda, sino mediante reformas estructurales de las instituciones laborales. El paro deja de ser así una cuestión macroeconómica y vuelve a ser un problema exclusivo del mercado laboral.

En el plano de la *política financiera*, impulsando un proceso progresivo de liberalización del sistema financiero –que ha dado lugar al fenómeno conocido como financiarización de la economía– mediante políticas como:

- La liberalización de movimientos de capitales entre países, libertad que incluye la persistencia de paraísos fiscales
- La eliminación de gran parte de las restricciones de actuación a las entidades financieras especializadas, suprimiéndose las barreras tradicionales que separaban la actuación de bancos comerciales, industriales, cajas de ahorro, etc.
- La liberalización de la creación de activos financieros posibilitando la creación de una inmensa variedad de “derivados”, títulos financieros negociables en el mercado que tienen como base otras operaciones financieras (titulaciones hipotecarias, títulos a futuros, opciones de compra, etc.).
- Ligado a lo anterior, la posibilidad de creación de empresas financieras con una regulación más laxa, muchas de ellas filiales de los propios bancos, aunque también independientes. Estas empresas han sido las grandes gestoras de esta inmensidad de títulos derivados que escapan a las rígidas restricciones del crédito formal.

³³ Harvey, D. (2007): *Breve historia del neoliberalismo*. Akal.

³⁴ Recio, A. (2009): “La crisis del neoliberalismo”, en *Revista de Economía Crítica*, nº 7. Todas estas transformaciones han estado acompañados de cambios en el mundo de la empresa y el trabajo, que se abordan en el capítulo 3º.

- La sustitución parcial de la regulación pública por formas mercantiles de autorregulación, en especial el papel concedido a auditorías y empresas de calificación de riesgos. Y todo ello en un contexto de cambio en las normas contables que ha favorecido una completa eclosión de creatividad financiera.

En el plano de la gestión pública, impulsando políticas de privatizaciones, cesión a la gestión privada de los servicios públicos y redistribuciones estatales de la renta en detrimento de las clases trabajadoras (lo que formaría parte de la dinámica denominada por Harvey como de “acumulación por desposesión”)³⁵.

En el plano ideológico, generando un marco cultural legitimador del desarrollo de estas políticas, a través de conceptos claves a los que dota de una cualidad cuasi mágica, y por tanto indiscutida, como “flexibilidad”, “competitividad” –que dan un valor preeminente a la búsqueda de la rentabilidad empresarial sobre cualquier otra consideración– y “meritocracia” (que en su versión neoliberal busca enaltecer el triunfo individual de los “mejores”, minimizando la importancia de los aspectos colectivos”).

En definitiva, “una serie de políticas que han alterado poderosamente las formas de organizar la actividad económica, el poder de los distintos grupos sociales (en detrimento de las clases trabajadoras) e incluso la definición de los objetivos a conseguir (de buscar el pleno empleo y el bienestar general, hemos pasado al objetivo etéreo de la competitividad”³⁶.

El análisis sobre los procesos apuntados permite vincular los factores que actuaron como detonantes inmediatos de la crisis –la formación y estallido de las burbujas especulativas financieras e inmobiliarias– con los desajustes estructurales del capitalismo.

Así, frente a los planteamientos que centran la atención en los desmanes del capitalismo financiero y sus agentes, cabe remarcar que el “capitalismo enteramente productivo” nunca ha existido, en la medida en que históricamente el sistema se ha reproducido con formas crediticias que inexorablemente resucitan la especulación. El corolario estratégico que se deriva de ello es la advertencia de que “aquellos cuya ambición es lograr un compromiso con el capital industrial sobre los términos políticos de salida de la crisis encontrarán que las finanzas no pueden ser aisladas políticamente del resto del bloque de poder”³⁷.

En cuanto a las propuestas de actuación, aunque no exista una formulación unívoca de alternativas de salida de la presente crisis, en términos generales es posible delimitar algunos ejes de actuaciones a corto plazo comunes, tales como: la lucha contra las políticas de austeridad y recortes, la oposición a los mecanismos que se están arbitrando por las instituciones internacionales para el pago de la deuda soberana; la reforma del sistema financiero, incluyendo

³⁵ Partiendo de las tesis de Marx y Rosa Luxemburgo, Harvey plantea que las prácticas depredadoras de acumulación originaria del capitalismo han persistido y renovado a lo largo de la geografía histórica de acumulación del capital, y particularmente en las etapas de crisis y sobreacumulación. En dichos escenarios, se impulsan desde los centros de poder económico y político todo un conjunto de prácticas que operan a favor de la extracción masiva de beneficios a costa de las clases populares –de ahí el término de “acumulación por desposesión”– tales como: la expropiación de bienes comunes –como los servicios públicos o los bienes ecológicos– los procesos de privatización del conocimiento, o la reconducción de la propiedad pública hacia el proceso de acumulación del capital. Para un desarrollo de este concepto, ver Harvey, D. (2003): *El nuevo imperialismo*. Akal.

³⁶ Recio, A. (2011): “Segmentación laboral y acción sindical”, *Gaceta Sindical, Reflexión y Debate*, nº 16.

³⁷ Albo, G. (2012): “The crisis and economic alternatives”, en Panitch, L.; Albo, G.; and Chibber, V. (2012): *Socialist Register 2013: The question of strategy*. The Merlin Press. Monthly Review Press. Ferwood Publishing.

la nacionalización de entidades y la creación de una banca pública; la democratización de la organización del trabajo y el fomento de mayor participación de los trabajadores en las empresas; y el impulso hacia una “transición verde”, que impulse nuevas formas de organización de la actividad económica compatibles con los límites biofísicos del planeta.

Finalmente, otro elemento común a destacar es el énfasis en el papel de la lucha de clases y la convicción de que ningún determinismo económico o conseguirá la consecución de estos objetivos por sí solas (abandonadas ya las viejas interpretaciones mecanicistas del marxismo en torno al “fin ineluctable del capitalismo”). Una consideración especialmente relevante considerando que, tras cinco años de crisis, el bloque de poder cuyas actuaciones –a nivel político, económico, financiero, ideológico...– han conducido a esta crisis no sólo no parecen estar derrotados sino que, parafraseando la sentencia ya célebre del financiero Warren Buffet, están ganando posiciones en el campo de batalla.

El discurso ecologista

La economía ecológica es una corriente de pensamiento que ha cobrado una creciente atención en las últimas décadas debido a la magnitud de los impactos generados por la actividad económica sobre el medio ambiente, y que parte de una visión sobre los procesos económicos alternativa a la planteada por la economía convencional.

Básicamente, las diferencias entre ambas concepciones es la siguiente³⁸ radica en que el enfoque económico convencional contempla el proceso de producción como un *sistema aislado* del entorno social y medioambiental, donde sólo tienen cabida aquellos objetos que previamente han sido valorados monetariamente y que –aplicando una analogía mecanicista– se mueve como un carrusel donde todo lo producido es consumido y viceversa.

Esta definición del proceso económica genera automáticamente un medio ambiente externo que deja fuera muchas cosas, entre ellas los recursos naturales o funciones ambientales que carecen de un precio de mercado, y los residuos y la contaminación generadas en los procesos productivos (de ahí que se las califique como “externalidades”).

Frente a esta visión convencional, la premisa de partida de la economía ecológica es que la relación de inclusión es precisamente la contraria: es el sistema económico el que constituye un subsistema dentro un sistema más amplio como es la Biosfera, y por tanto su dinámica está restringida y debe ser compatible con las leyes que gobiernan el funcionamiento de la propia Biosfera (la ley de la termodinámica y la Ecología).

El creciente efecto medioambiental de las actividades de producción y consumo a nivel mundial es un tema sobre el que se viene alertando desde hace ya varios años. No se trata de un fenómeno novedoso, ya que la actividad humana siempre ha tenido una incidencia significativa en su entorno; pero en la etapa histórica iniciada con la era industrial dicho impacto ha cobrado tal magnitud –sobre todo en la última fase de ésta– que de hecho desde el mundo científico se habla de que transitamos actualmente una nueva etapa geológica planetaria, definida como *Antropoceno*. Mediante este concepto, acuñado en el año 2000 por el premio Nobel de química Paul Crutzen, se quiere designar una etapa histórica en la que la humanidad ha emergido como

³⁸ Carpintero, O. (2009): “Introducción: la economía ecológica como enfoque abierto y transdisciplinar”, en Álvarez, S. y Carpintero, O. (eds) (2009): *Economía ecológica: reflexiones y perspectivas*. Ediciones Círculo de Bellas Artes. Para una referencia clásica que realiza una crítica demoledora a los planteamientos de la economía convencional, ver: Naredo, J. (2003, tercera edición actualizada): *La economía en evolución: Historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*. Siglo XXI.

una nueva fuerza capaz de controlar e incidir de forma significativa sobre los ecosistemas terrestres.

La literatura científica ofrece una abrumadora evidencia empírica sobre la magnitud de los impactos ecológicos generados en el contexto de las economías industrializadas. A modo ilustrativo sobre la gravedad del problema, en 2009 un grupo internacional de científicos y científicas de primer nivel publicó un artículo que alcanzó resonancia internacional, donde se delimitaban nueve “fronteras planetarias” cuyo respeto resulta fundamental para preservar la salud de la biosfera, so pena de provocar cambios medioambientales irreversibles³⁹

Estas nueve fronteras son: (1) las emisiones de dióxido de carbono descontroladas, principales responsables del cambio climático; (2) la pérdida de biodiversidad (terrestre y marina); (3) las interferencias en los ciclos globales del nitrógeno y del fósforo; (4) la destrucción de la capa de ozono estratosférica; (5) la acidificación oceánica; (6) el consumo global de agua dulce; (7) los cambios en el uso de la tierra; (8) la contaminación química; y (9) la concentración atmosférica de aerosoles. Según ponen en evidencia los datos recopilados, los límites de seguridad en los tres primeros parámetros ya han sido sobrepasados.

En este marco general, se resalta que la actual crisis económica –si bien tiene lógicamente una gran importancia por su magnitud, duración e impacto sobre las condiciones de vida de la población– se encuadra en una crisis ecológica más profunda a largo plazo. Una crisis cuya raíz última radica en el conflicto estructural entre la dinámica de acumulación capitalista –basada para sobrevivir, como apuntó Marx, en la expansión continua– y los límites físicos de la biosfera⁴⁰. Este conflicto como ya se ha señalado se remonta a los inicios de la era industrial, pero ha cobrado una magnitud insostenible en las últimas décadas de predominio del capitalismo neoliberal.

Las consecuencias ecológicas de esta dinámica se manifiestan en múltiples aspectos, destacando particularmente el desarrollo de tres procesos de dimensión planetaria que tienen una gravedad extraordinaria para las perspectivas de nuestras sociedades en el futuro inmediato:

- El *cambio climático*, cuya existencia, impacto y origen en la actividad económica únicamente son rechazadas ya por el sector más recalcitrante del negacionismo⁴¹.
- La acelerada *pérdida de biodiversidad*, debido al aumento dramático de la extinción de especies animales y vegetales; un fenómeno que puede afectar de forma sustancial al equilibrio ecológico del planeta.

³⁹ VVAA (2009): “Planetary Boundaries: Exploring the Safe Operating Space for Humanity”, *Ecology and Society*, Vol.14, nº 2 (puede seguirse el debate planteado sobre esta cuestión en: <http://www.stockholmresilience.org/planetary-boundaries>).

⁴⁰ Dicho sea de paso, si bien hay que reconocer el fundamento de las críticas realizadas al marxismo por su ideología “productivista”, no puede dejar de reconocerse en la obra de Marx diversos apuntes sobre las relaciones conflictivas entre el desarrollo del capital y la naturaleza. A modo de ejemplo, en el volumen III de *El Capital*, donde Marx ya no define al socialismo como el “dominio” o el control humano sobre la naturaleza, sino como el control de los intercambios materiales con la naturaleza. Así, señala Marx, en la esfera de la producción material, “la única libertad posible es la regulación racional, por el ser humano socializado, por los productores asociados, de su metabolismo con la naturaleza, que ellos controlarán juntos en lugar de ser dominado por él como por una fuerza ciega” Y en un razonamiento análogo observa: “Incluso una sociedad entera, una nación, en fin, todas las sociedades contemporáneas juntas, no son dueñas de la tierra. Ellos sólo la ocupan, los usufructuarios, y ellos deben, como *bonis patres familias* (el buen padre de familia), de dejar en buen estado a las generaciones futuras”.

⁴¹ Liderados ideológicamente en España, entre otros, por la Fundación FAES.

- El progresivo agotamiento físico del flujo creciente, hasta ahora, de combustibles fósiles, y en concreto del petróleo barato.

El último de los procesos señalados es particularmente relevante a efectos del debate actual sobre la crisis económica. La literatura científica de los últimos años viene confirmado la validez de la tesis del “Pico del petróleo” (*peak oil*). Esta tesis, también denominada “Pico de Hubbert” por su autor, plantea que se están agotando las reservas de petróleo barato (y gas natural). Más exactamente, que la producción mundial de crudo está en su máximo histórico posible y se va a producir un declive terminal de la misma, si no lo está haciendo ya⁴².

La disminución del flujo de petróleo barato –seguida por la del gas natural– no sólo provocará en el corto plazo un sustancial encarecimiento de éstos, sino que en el medio plazo impactará en prácticamente todo el funcionamiento del aparato productivo industrializado y las dinámicas de transporte y territoriales (cuyo sostenimiento depende del abastecimiento de estos combustibles).

La principal conclusión que se desprende de este diagnóstico podría resumirse en la necesidad de asumir el “fin de la ilusión”: frente a aquellas posiciones que se fijan como objetivo retornar al escenario anterior a la crisis –el “milagro económico” del crecimiento sin fin– desde la perspectiva ecológica se asume nuevamente el rol pesimista de Casandra, advirtiendo que “el mundo de 2007 se ha acabado, ya no existe como tal, ni volverá jamás”⁴³.

Y ello debido a que, aún cuando se pudieran revertir las políticas de austeridad, ajuste duro y recortes de derechos, y se promoviera la reactivación de la actividad económica y la creación de empleo, cuando despertáramos de la pesadilla de la crisis el riesgo asociado al agravamiento de los desequilibrios ecológicos –como el dinosaurio del cuento de Monterroso– seguiría ahí...⁴⁴

Ahora bien, precisamente por ello, adoptar la máscara de Casandra no implica resignarse a contemplar de forma pasiva como arde Troya. En este sentido, desde diversos ámbitos se vienen multiplicando las voces proponiendo alternativas de actuación, orientadas a promover el tránsito a un modelo económico más sostenible, tanto desde el punto de vista social como energético y medioambiental⁴⁵.

⁴² Es importante enfatizar que eso no significa que se vayan a agotar los recursos disponibles en el planeta. Existen todavía reservas importantes, pero situadas en una profundidad que dificulta y encarece notablemente su extracción (de ahí que se hable del fin de la era del petróleo barato). Para una mayor información de este fenómeno y sus impactos económicos y sociales, ver Sempere, J.; y Tello, E. (Eds) (2008): *El fin de la era del petróleo barato*. Icaria.

⁴³ Fernández Durán, R. (2010): *La quiebra del capitalismo global 2000-2030*. Virus.

⁴⁴ Como señalara Francisco Fernández Buey, “yo creo que lo que está en crisis es nuestra civilización, o sea la forma de producir, consumir y vivir que el capitalismo industrialista ha configurado durante varios siglos; que lo temporal y transitorio es precisamente la crisis económica y financiera y que de ella se va a salir, efectivamente, con reformas más o menos profundas del sistema; pero que, dado el carácter expansivo de este tipo de civilización, las reformas en el sistema financiero y económica propugnadas desde arriba y con una orientación neoliberal no paliarán sino que acentuarán la otra crisis, la ecológica o medioambiental”. Fernández (2012): “Sobre ecosocialismo en la crisis de civilización: ecología política de la pobreza o decrecimiento”, texto incluido como prefacio en Riechmann, J. (2012): *El socialismo sólo puede llegar en bicicleta*. Los Libros de la Catarata.

⁴⁵ La literatura sobre esta cuestión es amplísima e imposible de sintetizar, máxime considerando que el “campo ecológico” –como ya se ha reiterado– no es un bloque homogéneo. No obstante, a modo ilustrativo cabe mencionar algunas referencias de interés. Así, para una visión del enfoque de “keynesianismo mediambiental”, ver Jackson, T. (2011): *Prosperidad sin crecimiento. Economía para un planeta finito*. Icaria. Para una exposición de los diversos retos ecológicos y propuestas de actuación desde la perspectiva de los movimientos sociales, ver Herrero, Y.; Cembranos, F.; y Pascual, M. (Coord.)

En todo caso, más allá de las propuestas concretas que se planteen para “ecologizar” las políticas de salida de la crisis actual, una lección central a retener es la urgente necesidad de asumir seriamente el reto de impulsar cambios sustanciales de las bases del modelo socioeconómico dominante. Un proceso cuyo desarrollo indudablemente repercutirá en las formas de vida y trabajo de las clases trabajadoras, pero que de no afrontarse en profundidad provocará consecuencias mucho más indeseables y dolorosas en el futuro⁴⁶.

En definitiva, frente a todas las posiciones que a lo largo del espectro político (y sindical...) tienden a menospreciar la cuestión ecológica, cabe concluir reiterando que “aprender a vivir con menos materiales y energía no es una opción. Los límites físicos del planeta lo imponen. El reto es si se hace por la vía de que cada vez menos personas, en función de su clase social y económica, mantengan su nivel de vida a costa de masas crecientes de personas empobrecidas, o si se decrece materialmente mediante un reparto justo y equitativo de la riqueza. Eso es lo que está en juego”⁴⁷.

El discurso feminista

La economía feminista es una rama del pensamiento económico que parte de una denuncia de los sesgos existentes en el discurso convencional –sesgos que son transversales a los diferentes enfoques, desde los más conservadores a los más críticos– en base a los cuales se tiende a excluir normalmente del cuadro analítico general el proceso de reproducción social de la población, considerando las condiciones de vida como un efecto final de la producción, adaptables a los procesos de acumulación⁴⁸.

Un elemento común a las diferentes propuestas elaboradas en el marco de la economía feminista es su crítica a la lógica patriarcal del sistema económico capitalista y hacia los enfoques calificados como *androcéntricos*. Entre tales enfoques se encuentran discursos muy dispares –tanto ortodoxos como heterodoxos– y muy diferentes en cuanto a su epistemología, metodología y conclusiones políticas, pero en general “todos coinciden en no otorgar significancia económica relevante a las relaciones de género y en la utilización de un discurso dicotómico basado en la invisibilización de las esferas económicas feminizadas, asociadas a lo no monetizado”⁴⁹.

Es importante destacar que la economía feminista no se limita a añadir la variable de género al discurso convencional, sino que implica una manera diferente de analizar los procesos económicos, utilizando conceptos y herramientas específicas que tratan de poner en evidencia y socavar las desigualdades de género.

(2011): *Cambiar las gafas para mirar el mundo. Una nueva cultura de la sostenibilidad*. Ecologistas en Acción. Y para una introducción a los planteamientos ecosocialistas, ver: Riechmann, J. (2012): *El socialismo sólo puede llegar en bicicleta. Ensayos ecosocialistas*. Los Libros de la Catarata.

⁴⁶ Cabe recordar que en los Estatutos de un sindicato como Comisiones Obreras sigue incluyéndose como objetivo genérico la “supresión de la sociedad capitalista y la construcción de una sociedad socialista democrática”. De forma simbólica, no sería descabellado plantear agregar el prefijo “eco” a la sociedad de nuevo tipo que se persigue.

⁴⁷ Riechmann, J.; González, L.; Herrero, Y.; y Madorrán, C. (2012): *Qué hacemos frente a la crisis ecológica*. Akal.

⁴⁸ Picchio, A. (2009): “Condiciones de vida: Perspectivas, análisis económico y políticas públicas”, *Revista de Economía Crítica*, nº 7.

⁴⁹ Agenjo, A. (2012): *Análisis feministas en torno a la crisis: economía feminista de la conciliación y economía feminista de la ruptura*. Comunicación presentada a la XIII Jornadas de Economía Crítica (disponible en la web de las mismas).

Asimismo, cabe señalar que no se trata de un campo discursivo homogéneo, coexistiendo enfoques y planteamientos diversos. No obstante, de forma sintética es posible destacar dos aportaciones centrales realizadas por la economía feminista⁵⁰:

La primera aportación es la propuesta de ampliar la noción de economía y trabajo utilizada en los análisis económicos. Los discursos convencionales suelen restringir lo económico al ámbito de la producción y distribución mercantil. La consecuencia de ello, como ya se ha señalado, es la exclusión de la esfera de reproducción social, invisibilizando así las actividades no remuneradas realizadas por las mujeres en el ámbito del hogar y que son fundamentales para garantizar tanto la supervivencia del sistema económico, como la sustentabilidad del desarrollo humano y de la propia vida.

La segunda aportación revelante es la reelaboración del conflicto capital-trabajo. Reconociendo que la apropiación de la plusvalía del trabajo asalariado es una tensión estructural del sistema económico, se complejiza dicha tensión en diferentes dimensiones: señalando en primer lugar que el conflicto no sólo se da entre el capital y el trabajo asalariado, sino respecto de todos los trabajos; y remarcando en conexión con ello que la lógica de valorización del capital tiene asimismo una dimensión patriarcal, que no sólo se manifiesta en las discriminaciones y desigualdades de género en la esfera mercantil, sino en la invisibilización del trabajo no remunerado de las mujeres –como el trabajo de cuidados– como factor esencial para la propia reproducción del capital⁵¹.

Las consecuencias de estos planteamientos no son únicamente epistemológicas o analíticas, sino que también inciden de pleno en el ámbito del conflicto social y político, tal como se pone de relieve en las etapas de crisis económicas como la actual.

En este marco general, las interpretaciones realizadas desde la economía feminista sobre la presente crisis presentan elementos comunes, aunque también algunas diferencias en función de los enfoques adoptados⁵².

Así, diferentes estudios han puesto de relieve en primer lugar la dimensión de género del impacto de la crisis sobre el trabajo asalariado, tanto en términos de destrucción de empleo como de deterioro de las condiciones de trabajo.

En términos generales, la destrucción de empleo durante la crisis –sobre todo, en la primera fase de la misma– ha incidido con más intensidad entre los varones. La principal razón de esta tendencia es el mayor peso relativo de los varones en las ramas de actividad –como la construcción e industrias manufactureras relacionadas con la misma– que han concentrado la destrucción de empleo. Ello no es óbice para que, a medida que haya avanzado la crisis, ésta no se haya extendido a otros sectores como una significativa presencia de mujeres (como algunas ramas de servicios o el sector público).

La constatación del mayor impacto de la presente crisis sobre el empleo de los varones no puede soslayar, sin embargo, que la participación laboral de las mujeres presenta una mayor vulnerabilidad debido a una serie de desequilibrios estructurales del mercado de trabajo que ya estaban presentes antes de la crisis, y que se han agudizado contribuyendo a acentuar los efectos

⁵⁰ Orozco, A (2010): “Diagnóstico de la crisis y respuestas desde la economía feminista”, *Revista de Economía Crítica*, nº 9.

⁵¹ Es por ello que en los análisis feministas suele emplearse la metáfora del iceberg, que permite visualizar claramente las diferencias entre dos esferas, una de las cuales –la de la reproducción social– permanece oculta bajo el agua (tanto a efectos analíticos como políticos).

⁵² Para una exposición sintética, ver Agenjo, op.cit.

más negativos de la misma, tales como: menores tasas de empleo; segregación sectorial y ocupacional; mayor presencia de contratos atípicos; y niveles salariales inferiores.

A ello se suman el impacto de las políticas de austeridad, especialmente los recortes en las políticas sociales –en ámbitos como los cuidados, conciliación...– cuyas consecuencias recaen de forma mucho más significativa entre las mujeres⁵³.

Otros enfoques realizados desde un planteamiento más radical han señalado que el análisis de la crisis no puede reducirse al colapso financiero y su posterior impacto en la economía mercantil. Se plantea en cambio que estamos en medio de una crisis acumulada y multidimensional, en la que además de los aspectos abordados desde la economía convencional inciden otras crisis estructurales que mostraban ya desde hace tiempo un estado grave, como la crisis ecológica y la crisis de cuidados. Una crisis por tanto que afecta a todas las esferas de la vida y que se ha llegado a calificar incluso como una crisis de civilización⁵⁴.

Centrando la atención en la esfera de la reproducción social, los análisis feministas han puesto de relieve las tensiones derivadas del modelo prototípico de resolución de los cuidados (basado en la división entre varones, dedicados al trabajo asalariado remunerado, y las mujeres responsables del trabajo de cuidados no remunerado).

Un modelo que desde hace años viene sufriendo serias tensiones, debido a la combinación de múltiples factores, tales como: los cambios en las expectativas y roles de las mujeres, incluyendo el acceso al trabajo asalariado, el progresivo envejecimiento de la población; la precarización de las condiciones de vida y trabajo; y los modelos de crecimiento urbano y la pérdida de redes sociales.

Todo ello ha llevado a plantear desde el feminismo el concepto de “crisis de los cuidados”, definiéndose este fenómeno como “el complejo proceso de desestabilización de un modelo previo de reparto de responsabilidades sobre los cuidados y la sostenibilidad de la vida, que conlleva una redistribución de las mismas y una reorganización de los trabajos de cuidados, proceso que está cerrándose actualmente de forma no sólo insuficiente y precarizadora, sino reaccionaria, en la medida en que se basa en los mismos ejes de desigualdad social e invisibilidad de trabajos y agentes sociales que presentaba el modelo de partida”⁵⁵.

El estallido de la presente crisis ha agudizado estas tensiones estructurales, por diversas razones.

Por un lado, debido a la desigual evolución del empleo por género desde el inicio de la crisis. Centrando el análisis en el contexto español, cabe mencionar dos dinámicas relevantes: la mayor destrucción relativa del empleo entre los varones debida, como ya se ha señalado, al

⁵³ A modo ilustrativo, para un análisis en mayor detalle sobre el impacto de la crisis en España desde una perspectiva de género, ver: Arroyo, L.; Merino, A.; Romero, M. y Llopis, E. (2010): *Los efectos de la crisis sobre las mujeres: empleo, segregación ocupacional y modelo productivo*. Informes de la Fundación 1º de Mayo, nº 17. También: Gálvez, L. y Torres J. (2009): *Desiguales. Mujeres y hombres en la crisis financiera*. Icaria.

⁵⁴ Uno de los textos escritos por Francisco Fernández Buey en los últimos años de su vida abordaba precisamente el debate en torno a esta cuestión. Ver: Fernández, F. (2009): “Crisis de civilización”, en *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, nº 105.

⁵⁵ Orozco, A. (2006): “Amenaza tormental: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico”, en *Revista de Economía Crítica*, nº 6. Es importante señalar de otro lado que el debate en torno al trabajo de cuidados, y los conflictos generados sobre el mismo, no es realmente novedoso. Para un estudio en profundidad sobre este fenómeno desde diversas perspectivas, ver: Borderías, C.; Carrasco, C.; y Torns, T. (2011): *El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas*. CIP-Ecosocial y Los Libros de la Catarata.

componente sectorial de la crisis; y la incorporación de un número significativo de mujeres al mercado de trabajo (a diferencia de lo que sucedió en anteriores etapas de crisis)⁵⁶.

Ahora bien, estos procesos no han implicado una asunción de mayores responsabilidades por parte de los varones en los trabajos de cuidado, como ponen de evidencia diferentes encuestas sobre uso del tiempo que reflejan que dichas tareas siguen siendo asumidas mayoritariamente por las mujeres. La consecuencia de ello es que la mayor disponibilidad de tiempo “no mercantil” por parte de los varones no se ha traducido en una democratización en términos de los roles de género de la reproducción.

Por otro lado, el impacto de la aplicación de las políticas de austeridad y recortes en derechos ciudadanos y gastos públicos iniciadas en 2010, especialmente grave en ámbitos directamente relacionados con los cuidados como las políticas sociales y la atención a la dependencia. Todo ello, considerando que la situación antes de la crisis –en términos de recursos públicos– era significativamente inferior a la de otros países del entorno europeo.

Finalmente, en el plano ideológico cabe señalar que el discurso económico neoliberal –orientado a promover el declive de la responsabilidad pública del bienestar en aras de la individual– se conjuga con un renovado discurso de corte claramente neoconservador, que tiende a ensalzar las virtudes de los mecanismos tradicionales de reproducción social (ergo, el papel “nuclear” de la familia... y el lugar subordinado de las mujeres en la misma).

Todo ello lleva a la conclusión de que, más allá de la delimitación de propuestas alternativas a corto plazo a las políticas neoliberales y neoconservadoras actualmente en marcha, resulta necesario abordar un debate político de hondo calado sobre las condiciones de vida, o más exactamente en torno a qué se entiende por vida humana sostenible y digna. Una cuestión que parecía formar parte ya de los consensos asumidos en las sociedades europeas el marco del pacto social entre capital y trabajo que dio lugar a los Estados de bienestar, pero que tres décadas de neoliberalismo han puesto en grave riesgo e incluso –a la luz de cómo se está resolviendo la actual crisis– en peligro de extinción.

En definitiva, una de las principales lecciones que se pueden extraer de cara al debate actual sobre la crisis es que “hoy, la lucha de clases acontece en el terreno más amplio de las condiciones de vida, casi más en el ámbito del sentido de la existencia que en el plano de los medios de vida. Esto es, el salario social compuesto de educación, sanidad y pensiones ha desplazado a la distribución de la renta y la ha connotado con matices universales enraizado en el lenguaje de los derechos, distinto al de la beneficencia”⁵⁷.

⁵⁶ Los factores que explican este fenómeno son diversas, pudiendo destacarse básicamente dos: (a) las mayores expectativas de encontrar empleo entre las mujeres, asociadas al mayor dinamismo registrado por aquellas actividades con un peso significativo de empleo femenino en los primeros años de la crisis; y (b) la progresiva reducción de los ingresos de los hogares –debido a la notable destrucción de empleo– que provoca que no puedan subsistir en muchos casos con una sola fuente de ingresos, ni mantenerse largo tiempo únicamente con las prestaciones de desempleo (máxime en un escenario de crecimiento del desempleo de larga duración, que implica el agotamiento de las prestaciones, y recorte de las políticas sociales).

⁵⁷ Picchio, op.cit.

LAS METAMORFOSIS DE LA CRISIS EN ESPAÑA

Siete tesis generales sobre la crisis en España

Primera tesis: La crisis en España tiene un carácter sistémico, y por tanto no accidental ni tampoco determinado únicamente por factores de índole internacional. Se trata en cambio de un fenómeno que hunde sus raíces en una serie de desequilibrios estructurales –algunos de los cuales se remontan a varias décadas– propios de un modelo de crecimiento que se ha revelado como manifiestamente insostenible, tanto en términos económicos como sociales y medioambientales.

Segunda tesis: El desarrollo de la crisis no presenta un perfil homogéneo, sino acumulado y multidimensional. Un factor que explica la complejidad de la situación actual y las dificultades de afrontarlas radica precisamente en la rapidez con que las diferentes dimensiones de la crisis se han sucedido y yuxtapuesto en un plazo muy corto de tiempo.

Tercera tesis: Las raíces estructurales de la crisis no pueden soslayar la responsabilidad de los agentes e intereses concretos que han contribuido a su gestación, tanto en el ámbito empresarial como en el político. Una responsabilidad que desde el discurso conservador se pretende diluir mediante una estrategia ideológica de culpabilización de toda la sociedad (“todos somos responsables de la crisis”).

Cuarta tesis: El giro radical registrado en 2010 por las políticas anticrisis a favor de las medidas de austeridad, tanto a nivel europeo como español, ha contribuido a un agravamiento y prolongación de la crisis, así como a socializar sus costes entre los segmentos más vulnerables de la población.

Quinta tesis: El creciente descontento social –expresado a través de múltiples y continuadas movilizaciones– no tiene su raíz únicamente en el malestar generado por los insufribles niveles de desempleo, la precarización de las condiciones de trabajo, el recorte de derechos y la drástica caída de los niveles de ingresos y consumo; dicho malestar se alimenta asimismo en buena medida por la percepción cada vez más extendida de que los costes de la crisis no se están repartiendo de forma equitativa en el conjunto de la sociedad⁵⁸.

Sexta tesis: Existen propuestas alternativas a las políticas definidas –e impuestas– como únicas desde el discurso neoliberal, pero es necesario construirlas sobre la base de la potenciación y articulación de las diferentes luchas y ámbitos de organización (social, sindical, político).

Séptima tesis: Las políticas alternativas que pueden desarrollarse y concretarse en su caso como vía para lograr una salida más justa de la crisis, no pueden soslayar la necesidad de promover cambios sustanciales del modelo socioeconómico sobre bases de mayor sostenibilidad. Y ello porque existen límites estructurales que no hacen posible, ni por otra parte deseable, la reproducción del patrón de crecimiento sobre el que se basó el conocido como “milagro económico español”⁵⁹.

⁵⁸ Los sucesivos escándalos de corrupción que florecen prácticamente cada semana no ayudan precisamente a contrarrestar esta percepción, y mucho menos a rebajar el también creciente rechazo a las instituciones (especialmente, a la que eufemísticamente suele denominarse como “clase política”).

⁵⁹ Ello no es óbice lógicamente para que la presión de las élites económicas y políticas presionen para no cambiar un modelo de alta rentabilidad –para unos pocos– y sufrimiento (para el resto). Pero aunque la capacidad del capitalismo para crear nuevas burbujas es un hecho constatado empíricamente, hay condicionantes de fondo que dificultan en el medio plazo un retorno a la situación de los “años felices”.

El debate sobre las causas de la crisis en España

El discurso neoliberal sobre la crisis en España se presenta normalmente imbuido de un aire de rigor científico que hace recaer sobre sus propuestas la cualidad moral de la inevitabilidad –el ya añejo axioma thatcheriano de “no hay alternativa”– al tiempo que descalifica la de sus críticos mediante el argumento de la subordinación ideológica⁶⁰.

Básicamente, los planteamientos típicos se estructuran en una doble secuencia:

En una primera fase, correspondiente a la etapa inicial de la crisis, el principal argumento utilizado es que –aún reconociendo que la crisis no tiene su origen en el mercado de trabajo– la responsabilidad central de la magnitud de la misma, sobre todo, en términos de destrucción de empleo, radicaría en la excesiva rigidez de las instituciones laborales.

Más concretamente, se destaca que el mercado de trabajo español arrastra desde hace décadas una serie de “trabas” que han determinado la persistencia de elevados niveles de desempleo – a pesar de las reducciones registradas en los períodos de bonanza económica – y una mayor destrucción de la ocupación en las situaciones de crisis. Concretamente, se destacan tres elementos principales:

En primer lugar, una estructura de la negociación colectiva de tipo “intermedio”, caracterizada por el predominio de los convenios provinciales y el insuficiente protagonismo de los convenios de empresa.

En segundo lugar, el elevado grado de rigidez del sistema de negociación salarial, que se manifiesta en aspectos como la eficacia general automática de los convenios (*erga omnes*), la generalización de las cláusulas de salvaguarda y las limitaciones a la capacidad de descuelgue de las empresas.

En tercer lugar, la legislación sobre protección del empleo, que presentaría disfunciones como el elevado coste del despido que tienen los contratos indefinidos en comparación a los temporales (lo que constituiría la principal razón de la elevada dualidad del mercado de trabajo).

Este planteamiento no tiene en cuenta sin embargo que –con la misma legislación laboral a la que ahora se tilda de rígida y se culpa del aumento del paro– España fue el país que más empleo creó de Europa entre los años 1995 y 2007. O que, ya en un escenario de crisis, los niveles de paro presentan en España una significativa diversidad territorial, difícilmente imputable a una regulación legal única para el conjunto del Estado.

En una segunda fase, cuando emerge claramente el problema de la crisis de deuda, el acento se desplaza hacia la consagración del déficit público como principal lastre de la competitividad de la economía española, y la consecuente necesidad de promover la aplicación de políticas de austeridad del gasto y de reformas estructurales orientadas a potenciar una mayor eficiencia y flexibilidad (tanto del sector público como privado).

Un argumento que soslaya el pequeño detalle de que el problema que se manifiesta en España radica en el sobreendeudamiento del sector privado, y que el aumento del déficit público⁶¹ es

⁶⁰ A modo ilustrativo, en el resumen ejecutivo del informe presentado en 2010 por la Fundación FEDEA sobre la crisis económica española, se señala explícitamente que las propuestas de política económica que se proponen en el mismo están elaboradas “desde una perspectiva meramente científica y ausente cualquier interpretación ideológica”.

⁶¹ Considerando además que antes de la crisis había una situación de superavit.

consecuencia directa de las políticas adoptadas tanto para asumir el incremento en los gastos sociales como, fundamentalmente, por las inyecciones de dinero público utilizadas para hacer frente a los problemas del sector financiero.

Las *interpretaciones alternativas* plantean una explicación más compleja, que –con los matices propios de los distintos enfoques– sitúan las causas de la mayor intensidad de la crisis en España en las debilidades del patrón de crecimiento de la actividad económica consolidado en la última etapa expansiva, afectado por el notable desarrollo alcanzado por los procesos especulativos en el sector inmobiliario, tales como:

- La elevada especialización sectorial en actividades que se caracterizan en general por su bajo o intermedio contenido tecnológico, escaso desarrollo de procesos de innovación y la creación de puestos de trabajo con bajos requerimientos de cualificación.
- La profundización de la segmentación de los mercados de trabajo, afectando especialmente a las mujeres y a determinados grupos de población como las personas jóvenes e inmigrantes.
- El bajo crecimiento de la productividad agregada, así como de la productividad total de los factores.
- El elevado endeudamiento de las empresas y familias.
- El reparto desigual de la renta y el retroceso de la cohesión social, que se manifiesta en indicadores como manifiesta la reducción de la remuneración por asalariado en términos reales en relación al Producto Interior Bruto –influida por el efecto composición del aumento del empleo⁶²– o la existencia de una parte importante y creciente de la población que vive por debajo del umbral relativo de pobreza.
- Notable impacto medioambiental, que se manifiesta en aspectos como: el aumento sostenido de las emisiones de gases de efecto invernadero; el incremento continuado del requerimiento de materiales; el crecimiento excesivo y no controlado de las áreas artificiales; el aumento del transporte por carretera y aviación; la expansión del consumo energético y crecimiento de la demanda energética; y el aumento del consumo de agua para abastecimiento público, con un ritmo muy superior al crecimiento de la población.
- La profundización en la crisis de cuidados, debido a factores ya señalados como los cambios en las expectativas y roles de las mujeres, incluyendo el acceso al trabajo asalariado, el progresivo envejecimiento de la población; la precarización de las condiciones de vida y trabajo; y los modelos de crecimiento urbano y la pérdida de redes sociales

⁶² Los salarios pactados en los convenios colectivos han ganado poder adquisitivo todos los años desde 1996. El salario medio real se ha estancado en cambio desde el año 2000, debido a que una parte importante de los nuevos empleos creados en dicha década se localizó en ocupaciones con niveles salariales y requerimientos de cualificación relativamente bajos, y en actividades –como la construcción y algunos servicios de mercado– con elevada proporción de empleo temporal, y donde se ha producido una notable incorporación de mujeres e inmigrantes. La consecuencia de este proceso ha sido una disminución de la remuneración de los asalariados en el Producto Interior Bruto..

Todos estos desequilibrios que potenciaron la vulnerabilidad de este patrón de crecimiento ante un cambio en el ciclo económico como el producido a finales de 2007, contribuyendo a agravar sus efectos más negativos en términos de destrucción de empleo⁶³.

¿Neoliberalismo o neocaciquismo?: el papel (in)visible de las élites económicas en el desarrollo de un modelo insostenible

Uno de los rasgos más singulares del modelo de crecimiento español, y que explica en buena medida su vulnerabilidad ante la crisis, lo constituye la magnitud de la burbuja del sector inmobiliario⁶⁴. Un sector que no sólo alcanzó una dimensión mucho mayor que la registrada en otros países europeos del entorno, sino que además generó un importante “efecto arrastre” sobre otros sectores productivos.

Los factores que explican este fenómeno han sido ampliamente abordados por diferentes estudios, destacándose en su desarrollo la combinación de diversos factores, tanto del lado de la oferta como de la demanda, tales como: (a) la fuerte creación de empleo registrada en esta etapa; (b) el intenso aumento demográfico, como consecuencia sobre todo del importante crecimiento de la población inmigrante a partir del año 2000; (c) la reducción y persistencia de bajos tipos de interés en todo el período, sumado a la mejora en las condiciones de financiación; (d) la elevada rentabilidad asociada a la compra de la vivienda como inversión, en contraste con la obtenida por otras inversiones alternativas (e) el notable crecimiento de la inversión extranjera; (f) la desaparición del parque público de viviendas de alquiler; (g) la alta permisibilidad en la edificación, que ha hecho que España presente los mayores niveles de construcción de vivienda entre los países del entorno europeo; (h) la búsqueda de ventajas comparativas en el mercado de trabajo, a partir de los bajos salarios relativos; e (i) la extraordinaria tolerancia política con la dependencia energética.

Del mismo modo, se han destacado igualmente los desequilibrios macroeconómicos, sociales y medioambientales generados por el desarrollo incontrolado de esta burbuja, destacando entre otros:

- El aumento insólito y desorbitado del endeudamiento privado, potenciado por las crecientes necesidades de financiación tanto de las empresas, como de las entidades financieras y las familias. Un proceso que, como ya se ha señalado, se encuentra en la base de la actual crisis de la deuda pública.
- La consolidación de un modelo de gestión empresarial orientado a la especulación y la competencia sobre la reducción de costes y precios, que potenció a su vez algunos de los desequilibrios estructurales del mercado de trabajo (como la elevada creación de empleos de baja calidad, la persistencia de una elevada temporalidad, así como de un alto volumen de trabajo sumergido).
- El enorme deterioro medioambiental y espacial generado por la urbanización extensiva y el modelo de infraestructura

⁶³ Para un análisis en mayor detalle, ver VVAA (2009): *Reflexiones y propuestas para el cambio de modelo productivo en España*. Fundación 1º de Mayo, colección Informes nº 13.

⁶⁴ Este no es un fenómeno exclusivo de España, ni siquiera de esta crisis. De hecho, diversos estudios han puesto de manifiesto que las burbujas inmobiliarias –en conexión con la especulación financiera– han sido históricamente uno de los factores detonantes de las crisis económicas en el capitalismo a lo largo del pasado siglo. Sobre esta cuestión, ver Harvey, D. (2012): “The Urban Roots of Capitalist Crisis”, en *Rebel Cities. From the Right to the City to the Urban Revolution*. Verso.

- El frecuente incumplimiento de las normas legales, en materia urbanística y medioambiental, agravada en muchos casos por la profundización de las prácticas de corrupción (especialmente en el ámbito local).

Los estudios especializados sobre este fenómeno han prestado una atención mucho más minoritaria, sin embargo, al papel jugado por el poder empresarial –en conexión con el político– en el fomento y auge de la burbuja inmobiliaria⁶⁵.

Los análisis sobre esta cuestión ponen en papel sin embargo el papel central jugado por los grandes capitales empresariales en la consolidación de un modelo económico “adquisitivo” –más que estrictamente productivo– que ha generado una altísima rentabilidad especulativa a corto plazo, a costa de deteriorar gravemente la sostenibilidad de toda la estructura productiva del país.

La importancia de estos grupos –agrupados básicamente en el sector financiero e inmobiliario– se pone de manifiesto en primer lugar en su capacidad para influir sobre las políticas públicas para forzar planes de actuación que comprometen enormes cantidades de recursos en proyectos de más que dudosa utilidad social⁶⁶; pero también para incidir sobre en otros ámbitos, tales como la política fiscal, el escaso desarrollo de las políticas empresariales de innovación, o en la organización de las condiciones de trabajo⁶⁷.

En este sentido, un elemento clave es la capacidad de imbricación de estas élites económicas con el poder político; una interrelación cuyo análisis en profundidad pone en cuestión los mitos ideológicos del “libre mercado”, y el empresario emprendedor tan profusamente utilizados desde el discurso neoliberal. De ahí que algunos autores hayan señalado la importancia de “aclarar las relaciones entre economía y poder, que hacen que, más que hablar de *neoliberalismo*, habría que hablar de *neofeudalismo*, o tal vez mejor de *neocaciquismo*, para subrayar que estamos asistiendo a una refundación oligárquica del poder en manos de algunos *condottieri* de los negocios que supeditan los Estados y utilizan sus instrumentos, provocando una polarización social que afecta hasta el propio mundo empresarial”⁶⁸.

Las múltiples caras de la crisis

La actual crisis tiene como se ha reiterado un carácter sistémico, que se manifiesta en varias dimensiones que no pueden reducirse a un solo ámbito (máxime, considerando el carácter dinámico de todo el proceso). Lógicamente, analizar en detalle todas estas dimensiones exigiría un análisis en profundidad que excedería ampliamente los objetivos y límites del presente texto. Pero si es posible apuntar brevemente algunos elementos de especial de interés para el debate sobre estas cuestiones⁶⁹.

⁶⁵ Entre las notables excepciones, cabe destacar los trabajos realizados en los ámbitos de la economía ecológica y crítica. Una buena muestra de ello puede encontrarse en Aguilera, F.; y Naredo, J. (eds) (2009): *Economía, poder y megaproyectos*. Fundación César Manrique.

⁶⁶ El celeberrimo aeropuerto de Castellón sería un ejemplo extremo, aunque ni mucho menos único.

⁶⁷ Recio, A. (2009): “Rasgos del nuevo poder oligárquico en España. Viejas y nuevas caras de la oligarquía española”, en Aguilera y Naredo (op.cit.).

⁶⁸ Aguilera, F. y Naredo, J. (2009): “Introducción”, en Aguilera y Naredo (op.cit.).

⁶⁹ Los puntos destacados en todo este apartado se basan en los trabajos realizados sobre la crisis por la Fundación 1º de Mayo, disponibles en su página web (www.1mayo.ccoo.es).

Crisis del sistema financiero

El desarrollo de las operaciones inmobiliarias, modelo elegido para sustentar el crecimiento de la actividad económica española durante casi quince años, generó como ya se ha señalado una deuda ingente en el sector privado (un billón de euros de los que 700.000 millones se concedieron en el periodo 2001-2008) pero además, conllevó otro elemento negativo, un fuerte deterioro del sistema financiero español.

El exceso y la falta de prudencia en la concesión de créditos hipotecarios, en mayor medida en buena parte de las entonces denominadas cajas de ahorro durante la segunda parte de la etapa expansiva, configuraron unos balances muy desequilibrados hacia el crédito inmobiliario.

La responsabilidad directa de este proceso recae en primer lugar en los gestores de las entidades financieras, pero no puede soslayarse igualmente el papel jugado por el Banco de España al no poner el suficiente interés en su función reguladora para cortar las insostenibles tasas de crecimiento en la concesión de crédito.

El pinchazo en el proceso de crecimiento de los precios paralizó las operaciones de suelo y los procesos de construcción, iniciando los impagos de créditos ya concedidos. Las entidades financieras se vieron obligadas aprovisionar en su balance grandes cantidades de recursos para hacer frente a la nueva situación (la cantidad actual supera los 180.000 millones de euros), mientras en paralelo, debían sustituir los vencimientos de las cédulas hipotecarias compradas en buena parte por inversores extranjeros.

El bloqueo del crédito

En este contexto, las nuevas obligaciones de las entidades bancarias bloquearon el crédito de la economía española, en especial el dirigido a las operaciones de circulante, que es en gran medida la causa de la altísima “mortalidad” de las pequeñas y medianas empresas o del cierre de la actividad de los autónomos, con la consiguiente destrucción de empleo que ello provoca, pero además generaron serios problemas de solvencia en una parte considerable de las entonces denominadas cajas de ahorro.

Las sucesivas reformas aprobadas hasta la reciente creación de un banco malo para traspasar los activos de difícil cobro, por un lado han ralentizado el necesario proceso de saneamiento y por otro, ha colaborado a cambiar drásticamente el panorama bancario en España con la práctica desaparición del anterior modelo de cajas de ahorro, a partir del desarrollo del único gran acuerdo, junto con el de la reforma de la Constitución de 2011, habido entre el Partido Socialista y el Partido Popular en este periodo, y la destrucción del empleo asociado al cierre de entidades.

El mecanismo utilizado para abordar la crisis bancaria es rechazable porque ha priorizado ocultar la verdadera situación de las entidades con problemas ya presentes, como señalaba CCOO en 2009 y, de manera indirecta, la pésima gestión de las entidades y de la autoridad que debía ejercer el control y la regulación durante la etapa expansiva de la economía española.

El problema inicial no ha venido dado por falta de normativa sino de pésimas prácticas bancarias acompañadas de la mala utilización de los amplios mecanismos disponibles a nivel nacional, junto con la ausencia de una normativa común adecuada en la Zona Euro.

La solución elegida, sin embargo, ha retrasado, hasta el momento, cuatro años la posibilidad de recomponer los flujos de crédito en la economía española, ha tenido un coste muy elevado en

empleo y puede generar problemas de exclusión financiera en ámbitos territoriales y por razones de niveles de renta, importantes a futuro.

Crisis de la actividad económica

El último ciclo económico que se inicia con la etapa de expansión que comienza a mitad de los años noventa y cambia de tendencia con el periodo de contracción desde 2008 y que continua hasta la actualidad, ofrece un perfil de cambio más acusado que en la media de la Unión Europea.

Un ciclo de actividad económica “inestable” que tiene como explicación básica las características del modelo productivo desarrollado en el periodo de crecimiento, el posterior intenso ajuste consecuencia de la crisis financiera internacional y el fin de la “burbuja inmobiliaria” y, posteriormente, desde 2011 la vuelta a una nueva recesión –la llamada “W”- provocada por las políticas de recortes adoptadas en el contexto de la crisis de la deuda pública.

Aunque al comienzo de la crisis se señaló que la actividad económica en España manifestaba una mayor resistencia a la desaceleración inicial y posterior recesión en relación a los países de la Unión Europea (2008 y 2009), parcialmente explicable por las medidas de apoyo a la demanda que se adoptaron desde el sector público -que contaba con un superavit en los años anteriores- la prolongación en el tiempo de la crisis ha acabado por poner de manifiesto los graves desequilibrios estructurales de la economía española.

Así, desde 2008 a 2012 el PIB ha caído en volumen más de 4 puntos mientras que en la UE no ha llegado a un punto porcentual. Esta evolución negativa pone de manifiesto desequilibrios estructurales de la economía española –expresados en el elevado y acumulativo déficit exterior por cuenta corriente- a los que se han sumado la falta de una respuesta coordinada a la crisis financiera a nivel internacional, la adopción de una estrategia no cooperativa de austeridad en la UE -marcada por la política conservadora del gobierno de Alemania- y la adopción de una política de recortes de gasto público que agravan la crisis de forma injusta e insolidaria en España.

Crisis de empleo

A mediados de 2007 comenzaron a detectarse los primeros síntomas de desaceleración de la actividad económica a nivel internacional, cuya repercusión sobre el mercado de trabajo comenzaría a manifestarse en la segunda mitad de 2008. A partir de entonces, comienza en España una dinámica de retroceso continuado del empleo –especialmente, intensa en 2009– que se extiende hasta 2012 y ha continuado en 2013.

El balance de este proceso es la pérdida de casi 3,3 millones de empleos, la creación de 274 mil nuevos puestos de trabajo y un saldo negativo de 3 millones, situándose el volumen de empleo en 17,4 millones de personas al final del período⁷⁰.

Es importante destacar que el ritmo de destrucción de empleo no ha sido uniforme, sino que –en consonancia con la evolución de la actividad económica– ha pasado por diferentes etapas en forma de W: una primera entre 2008 y 2009, donde se registra la caída más intensa del empleo; una posterior en la que se atenúa la pérdida de empleo; y una tercera, que comienza a finales de 2011, en la que vuelve a producirse una nueva recaída.

⁷⁰ Datos EPA (población 16 y más años), segundos trimestres.

La consecuencia de este proceso ha sido un notable aumento del desempleo, que en el primer trimestre de 2013 afecta a 6.200.000 personas, lo que supone una tasa de paro del 27,2%⁷¹, la más elevada de toda la Unión Europea.

El análisis de la evolución del empleo en España durante la crisis ofrece evidencia empírica suficiente sobre *la existencia de una estrecha relación entre el tipo de especialización productiva consolidado en la última fase expansiva del ciclo económico y la intensa destrucción de empleo, así como su mayor impacto en grupos sociales específicos, a la que se ha añadido posteriormente la política de recortes –especialmente en el gasto del sector público– que ha contribuido a agravar los efectos de la crisis en la segunda etapa de la misma.*

Así, desde mediados de los años 90 hasta 2007 se registró en España una etapa de prolongada expansión, en el que se consolidaron algunos de los rasgos diferenciales que caracterizan el patrón de crecimiento de la actividad económica en relación a otros países europeos.

Más concretamente, el estudio en detalle de dicha etapa permite resaltar que en la misma se produjo una significativa relación entre una tendencia a la especialización del crecimiento en sectores con bajos niveles de innovación y productividad, la creación de empleo con bajos requerimientos de cualificación y alta temporalidad, y la profundización de la segmentación de los mercados de trabajo.

Todos elementos contribuyeron a potenciar una intensa creación de empleo, pero también a una mayor vulnerabilidad del mismo ante el cambio en el ciclo económico, como se ha puesto claramente de relieve en la etapa inicial de la crisis.

Una vulnerabilidad que ha afectado con mayor intensidad a determinados grupos de población que ocuparon en mayor proporción los puestos de trabajo menos productivos durante la etapa de expansión, como son las personas con bajos niveles de formación, jóvenes – sobre todo, varones con menores niveles de formación– e inmigrantes.

Crisis de la deuda

La situación generada por el estallido de la crisis financiera, el elevado sobreendeudamiento privado, y la necesidad de acudir al rescate del sistema, ha llevado a plantear desde 2010 la reducción del déficit público como el primero de los objetivos de la política económica aplicada por los sucesivos gobiernos.

La falta de ingresos, en parte por la incapacidad, o falta de voluntad, para reformar tributos y luchar contra el fraude fiscal, ha dirigido aún más las decisiones hacia recortes sobre un gasto público que con independencia de las deficiencias provocadas por la forma de gobierno utilizada en la etapa expansiva, no tienen un tamaño excesivo comparado con los socios de la moneda única europea.

Las medidas aprobadas en materia de gasto público adolecen de un plan global que no sea el de reducir la presencia del Estado en la economía, particularmente a través de la prestación de servicios básicos y pasarlos al ámbito del negocio, y más bien, parecen improvisadas para salir del paso ante la necesidad de cumplir con las exigencias de la Zona Euro. Como consecuencia se están debilitando políticas fundamentales para los ciudadanos como la sanidad, educación y servicios sociales, abundando en la disminución de la calidad de vida de la población española.

⁷¹ Datos EPA (población 16 y más años), primer trimestre de 2013.

Todo ello sin tener en cuenta que en la Unión Europea los países que están transitando mejor por la crisis, de forma más eficiente y sin tanto sufrimiento para sus poblaciones, son aquellos que cuentan con un modelo social más avanzado y soportado en una potente política fiscal.

Crisis social

El impacto prolongado de la crisis está provocando un serio agravamiento de las condiciones de vida y bienestar de crecientes segmentos de la población. Ello se manifiesta en diversos indicadores, entre los que cabe destacar la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (indicador estrategia Europa 2020), que desde el inicio de la crisis ha aumentado en cuatro puntos porcentuales hasta afectar en 2012 a más 12 millones de personas, en torno al 27% de la población⁷².

Los factores determinantes de este proceso son básicamente de dos tipos: de un lado, la nueva agudización de la crisis de empleo –tras el breve atisbo de recuperación en 2010– que está provocando un aumento continuado del desempleo, el paro de larga duración (lo que entre otros motivos ha provocado un descenso en la tasa de cobertura de las prestaciones por desempleo, y la precarización de las condiciones de trabajo.

De otro lado, el impacto de las políticas de austeridad desde 2010 con medidas que han implicado una significativa desprotección de los derechos laborales en el marco del mercado de trabajo y el drástico recorte de los recursos sociales que definen el Estado del Bienestar, unido a profundas reformas que auguran su desmantelamiento.

Unas políticas de austeridad, por último, que están fracasando estrepitosamente en su objetivo de reactivar la actividad económica, tal como ha sido reconocido incluso por un organismo tan poco sospechoso de progresismo como el Fondo Monetario Internacional.

Todo ello apunta a reforzar la idea de que –tras el “breve paréntesis de la economía de mercado”, y lejos ya cualquier veleidad de refundación del capitalismo– estamos asistiendo a una nueva vuelta de tuerca en la estrategia de acumulación por desposesión impulsada por las élites económicas con la indisimulada colaboración del poder político. Una vinculación que trasciende el mero mecanismo de las “puertas giratorias” entre la esfera política y económica, y que se manifiesta ya en la ocupación directa –y sin sufragio electoral– de las instancias ejecutivas del poder político por parte de ex directivos de algunas de las principales entidades empresariales y financieras que nos han llevado al desastre.

Crisis ecológica

Una de las propuestas que parecía cobrar cierto peso al inicio de la crisis era la puesta marcha –dentro de la agenda de “refundación del capitalismo” se impondría una agenda keynesiana “verde” (la propuesta de Ban Ki Moon de *Green New Deal*). Sin embargo es evidente que esto no ha sido así. Al contrario, han ganado fuerza las políticas que consideran los objetivos ambientales como algo a postergar hasta la salida de la crisis.

En España, esta tendencia de regresión ambiental ha pasado de las contradicciones entre discursos y hechos del segundo gobierno Zapatero, que tuvo colmo colofón la Ley de Economía Sostenible, conocida por ley Sinde por las descargas de Internet a la actual política del gobierno del PP que no pierde oportunidad de reducir la protección y ambición ambiental (ley de Costas, de medidas urgentes, medidas en energía). Ello ha supuesto y supone una grave pérdida de empleos en sectores que responden al tránsito hacia una economía más sostenible (renovables,

⁷² Encuesta de Condiciones de Vida, INE (datos provisionales de 2012).

gestión ambiental y de residuos) y el no aprovechar actividades generadoras de empleo que sí cercenen Europa (ahorro y eficiencia energética, servicios de movilidad sostenible, desarrollo rural sostenible).

Crisis de cuidados

Las tensiones estructurales asociadas a la crisis de cuidados, que se remontan a varios atrás, han aflorado y se han agudizado en la presente etapa como consecuencia de diversos factores ya apuntados, lo que –unido a una reactivación del discurso neoconservador por parte del actual gobierno del partido popular– está provocando una merma en la pérdida de autonomía y derechos de las mujeres.

En este sentido, se ha señalado que “la aceleración del crecimiento de las “tasas de actividad” femeninas desde que estalló la crisis no se traduce en una mayor autonomía ni en una cierta liberación de las mujeres respecto a las responsabilidades del cuidado, sino que en realidad produce un aumento de su carga global de trabajo y una recuperación de roles tradicionales de género parcialmente superados, a la vez que les confiere un creciente protagonismo como abastecedoras económicas principales de sus familias. Para que todo ello sea posible, sin embargo, resulta necesario una recuperación ideológica y discursiva de la familia como principal pilar y garante de la reproducción y el cuidado”⁷³.

En este sentido, en un contexto en el que parecen pulverizarse aceleradamente las bases del pacto social que garantizaba el modelo de bienestar, afrontar el reto de garantizar las condiciones de vida implica en primer lugar –como se ha señalado reiteradamente desde el movimiento feminista– debatir democráticamente qué se entiende por vida humana y digna. Y debatirlo como una cuestión política para alcanzar consensos sobre lo que se quiere alcanzar, antes de ponerse a discutir sobre como lograrlo.

Crisis política

La prolongación de la crisis, el deterioro progresivo de las condiciones de vida, la percepción cada vez más mayoritaria sobre el desigual reparto social de los costes de la crisis, los escándalos de corrupción en las más altas instancias del Estado, la falta de respuesta ante las múltiples y continuadas movilizaciones sociales desarrolladas en los últimos años... todos estos elementos parecieran estar generando una cierta sensación de impotencia en distintos sectores, así como un creciente desapego y desconfianza de la población respecto de las instancias de representación política.

A ello contribuyen en grado sumo además otros dos factores estrechamente relacionados con las estrategias puestas en marcha desde el poder político (y empresarial)

El primer factor es la forma en que las instituciones comunitarias y los diferentes gobiernos europeos están adoptando las medidas de austeridad y reformas estructurales más duras en términos de su impacto sobre la población, sobre la base de procedimientos no democráticos y violando los consensos sociales básicos construidos durante décadas. Una dinámica que, junto al progresivo debilitamiento cuando no supresión de los mecanismos institucionales de contrapeso democrático, está generando una acelerada desafección entre los ciudadanos respecto del proyecto de integración europeo en general (y de la política en particular).

⁷³ Ezquerro, S. (2012): “Acumulación por desposesión, género y crisis en el estado español”, en *Revista de Economía Crítica*, nº 14.

Este proceso de socavamiento de las bases democráticas del proyecto europeo ha sido denunciado reiteradamente por las organizaciones sindicales, así como desde otros ámbitos, que han llamado la atención sobre el hecho de que en la Unión Europea estamos asistiendo a dinámicas alarmantes en la dirección de un régimen más autoritario, donde el poder económico y político está siendo progresivamente “de-democratizado” y centralizado a través del denominado *Pacto Euro Plus* y la nueva legislación sobre gobierno económico y los mecanismos de aplicación

La idea de limitar el espacio para la toma democrática de decisiones no es ciertamente novedosa, pudiendo rastrearse en la filosofía política de pensadores como Hayeck o la Teoría de la elección u opción pública (*Public Choice theory*). En el escenario actual de crisis, esta noción es una premisa subyacente a toda las propuestas elaboradas por las instituciones comunitarias para una “gobernanza económica reforzada”, cuyo argumento básico es el siguiente: “la gestión financiera no debería ser manejada por políticos que son elegidos por el pueblo, y que por tanto son propensos a sus demandas, sino por tecnócratas que no están vinculados a los intereses de los ciudadanos, y que por tanto pueden tomar decisiones impopulares cuando sea necesario. En este sistema de ideas, la democracia en el sentido de control social de las políticas, y de aprobación o rechazo de estas políticas por la sociedad, es tratada como una variable de signo negativo”⁷⁴.

El segundo factor es la multiplicación de estrategias discursivas del “miedo” potenciadas desde diversos ámbitos y plataformas –políticas, económicas y mediáticas– orientadas a promover la inacción y la asunción del axioma desmovilizador por excelencia: no hay alternativas. Unas estrategias acompañadas en paralelo de ataques indisimulados –que incluyen desde la descalificación a la criminalización– hacia todos aquellos sujetos colectivos que plantean soluciones diferentes y cambios de rumbo de las políticas “realmente existentes”.

Dicho sea de paso, el desarrollo de este tipo de estrategias no son precisamente novedosas, ya que “durante los últimos treinta años hemos presenciado la creación de un vasto aparato burocrático para la creación y mantenimiento de la desesperanza, una gigantesca maquinaria diseñada, sobre todo, para destruir cualquier tipo de posibles alternativas futuras. En su raíz se encuentra una auténtica obsesión, por parte de los gobernantes del mundo (en respuesta a las agitaciones de las décadas de 1960 y 1970), por asegurarse que los movimientos sociales no crezcan, florezcan o propongan alternativas; que quienes definen la situación del poder actual no sean percibidos, bajo ninguna circunstancia, como ganadores”⁷⁵.

Frente a todo ello, se plantea la necesidad de apelar, aunque sea un lugar común, a la vieja máxima gramsciana y tratar de potenciar en la praxis colectiva –lejos de cualquier determinismo ciego sobre triunfo de la historia, pero también de la indiferencia desesperanzada– el pesimismo lúcido de la inteligencia con el optimismo decidido de la voluntad.

En definitiva, “una solución amplia a la crisis requerirá una masiva movilización para cambiar las relaciones de poder en la sociedad. Es por ello que apoyar a aquellos que están luchando actualmente contra las políticas de recortes será crucial –no importa si es en Grecia, Rumania, Portugal, Irlanda, España, Reino Unido o cualquier otro país que esté siendo golpeado de manera tan dura. Si los sindicatos y el movimiento obrero son incapaces de frenar este proceso, ello puede significar una derrota decisiva e histórica en Europa”⁷⁶.

⁷⁴ Papadoulou, E.; y Sakellariadis, G. (2012): “Introduction”, en Papadoulou, E.; y Sakellariadis, G. (Eds) (2012): *The Political Economy of Public Debt and Austerity in the EU*. Nissos Publications.

⁷⁵ Graeber, D. (2012): *En deuda. Una historia alternativa de la economía*. Ariel.

⁷⁶ WahL, A. (2011): *The Rise and Fall of the Welfare State*. Pluto Press. Cabe señalar de otro lado que un problema añadido en el contexto actual es que la amplísima movilización sindical y social desarrollada en

diferentes países europeos en los últimos años no ha encontrado una adecuada recepción por parte de las organizaciones políticas, salvo algunos grupos minoritarios. Y ello no sólo por el predominio de gobiernos de signo conservador, sino porque los partidos de la socialdemocracia europea han asumido en buena medida los planteamientos de “governabilidad” impulsados por aquellos. Como botón de muestra, el pacto alcanzado en el PP y el PSOE en 2011 para reformar el texto constitucional –sin un proceso real de debate y consulta democrático– a fin de incorporar la denominada “regla de oro” promovida por el gobierno conservador alemán.

ESCENARIOS PARA EL SINDICALISMO

Los efectos económicos y sociales de la “Gran Recesión”, así como las consecuencias de las políticas adoptadas para hacer frente a la misma –sobre todo, a partir del giro hacia los planes de austeridad en 2010– están alterando significativamente buena parte de los elementos clásicos de referencia del movimiento sindical europeo.

La crisis ha puesto en evidencia asimismo la magnitud de algunas debilidades estructurales del sindicalismo, asociadas al desarrollo en las últimas décadas de cambios profundos en el mundo del trabajo, y que plantean serios retos a la acción sindical en general (entre las cuales, no es la menor la dificultad de encuadrar dicha acción en las estructuras organizativas vigentes).

Precisamente el X Congreso de la Confederación Sindical de CCOO, desarrolla un itinerario de reformas organizativas que buscan dar respuesta a esta nueva realidad.

La crisis y el sindicalismo

La crisis ha tenido un notable impacto en las organizaciones sindicales, y más concretamente sobre su capacidad para influir –a través de la movilización y la negociación– en la adopción de políticas orientadas a paliar las consecuencias sociales más negativas de esta situación, así como a promover una salida más justa y sostenible de la misma.

Centrando el análisis en el contexto español, esta aminoración de la capacidad contractual –o en definitiva, poder– sindical se manifiesta en diversas dimensiones, entre las que cabe destacar particularmente tres: (a) la caída de ingresos sufrida por los trabajadores desde el inicio de la crisis, que ha provocado una disminución de los recursos sindicales procedente de las cuotas de afiliación; (b) las consecuencias de las políticas de austeridad y reformas estructurales implantadas a partir de 2010 (especialmente, de aquellas que inciden en la regulación de las relaciones laborales); y (c) las políticas antisindicales impulsadas por el actual gobierno conservador.

Así, un primer elemento está relacionado con el empobrecimiento sufrido por un porcentaje creciente de trabajadores, como consecuencia de la caída de ingresos fruto de la masiva destrucción de empleo, las congelaciones e incluso reducciones salariales –tanto en el sector público, como en el privado– y las políticas de recortes sociales impulsadas por los distintos gobiernos (tanto en el ámbito central como autonómicos).

Todo ello ha provocado un cambio en la tendencia de crecimiento de la afiliación a las organizaciones sindicales, propia de la etapa alcista del ciclo económico, acompañada de un descenso de los ingresos por cuotas (básicamente vinculadas a razones económicas en el caso de CCOO). Un descenso que lógicamente ha supuesto una merma de los recursos disponibles por los sindicatos para el desarrollo de su acción.

En segundo lugar, cabe destacar las *consecuencias* de las políticas de austeridad impulsadas tanto por el anterior gobierno socialista, a partir de 2010, como de forma más intensa por el actual gobierno conservador. Más concretamente, es posible apuntar dos elementos particularmente relevantes:

De un lado, el notable impacto de las políticas de ajuste en el empleo del sector público, manifestado entre otros aspectos en una creciente destrucción de puestos de trabajo así como en

un deterioro de las condiciones de trabajo en este sector⁷⁷. Esta dinámica incide negativamente en la capacidad contractual sindical, al menos por una doble razón: debido a que se trata de un sector que cuenta con una elevada presencia sindical, cuya acción tiene una doble componente: laboral, relacionada con la dimensión laboral de las condiciones de trabajo de los empleados públicos; y política, asociada a la conformación y orientación de los servicios y prestaciones de este sector. Y porque tradicionalmente la regulación de las condiciones de trabajo en el sector público ha servido como referencia para la negociación colectiva en el sector privado.

De otro lado, los efectos de las reformas estructurales y muy especialmente aquellas que han alterado de forma sustancial el marco normativo laboral. Unas reformas orientadas a promover una mayor flexibilización de las instituciones laborales y que además asumen un profundo rechazo de la acción sindical, considerada por el legislador más como un elemento disfuncional a la economía que como un instrumento de contrapoder colectivo (necesario para paliar la asimetría de poder entre capital y trabajo).

La adopción de estas reformas ha sido reclamada por diferentes organismos e instituciones internacionales, que en los últimos años han defendido reiteradamente que la mayor intensidad de los efectos de la crisis en España –en comparación a otros países europeos– se debe fundamentalmente a la rigidez de las instituciones laborales.

Este argumento no tiene en cuenta sin embargo que –con la misma legislación laboral a la que ahora se tilda de rígida y se culpa del aumento del paro– España fue el país que más empleo creó de Europa en el período 1995-2007. O que, desde entonces, los niveles de paro presentan en España una significativa diversidad territorial, difícilmente imputable a una regulación legal única para el conjunto del Estado.

A ello cabe añadir que, tal como ponen de manifiesto los resultados de diferentes estudios, las múltiples reformas laborales implantadas en España las últimas tres décadas –y que, salvo algunas excepciones, han tenido una clara orientación “flexibilizadora”– no han tenido una incidencia significativa en la creación neta de empleo, pero sí han contribuido a una mayor precariedad del mismo⁷⁸.

Entre las diferentes reformas adoptadas desde el inicio de la presente crisis, la más relevante y sustancial –por sus objetivos y el alcance de sus contenidos– la constituye la reforma aprobada por el actual gobierno conservador en febrero de 2012⁷⁹. Esta reforma impone elementos centrales de desregulación de las relaciones laborales, ya iniciado en una reforma anterior (Ley 35/2010), mediante diversas vías entre las que destacan⁸⁰:

⁷⁷ El recorte del empleo en el sector público comienza a manifestarse a finales de 2011, perdiéndose entre el cuarto trimestre de ese año y el siguiente 291 mil empleos asalariados (datos de la EPA). Una tendencia que se intensificará seguramente con la aplicación de los procedimientos de despido colectivo en el sector público establecidos en la reforma laboral aprobada en 2012. En cuanto a las condiciones de trabajo, las medidas adoptadas unilateralmente por el gobierno han incidido en aspectos como el recorte salarial y la modificación de la jornada.

⁷⁸ El Estatuto de los Trabajadores ha tenido 52 reformas desde su aprobación en 1980 hasta 2011. Para un análisis en detalle de estas reformas y sus efectos sobre el empleo, ver Fundación 1º de Mayo: *52 reformas del Estatuto de los Trabajadores en 1980*. Fundación 1º de Mayo. Madrid, 2012 (disponible en www.1mayo.ccoo.es).

⁷⁹ *Real Decreto Ley 3/2012 de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*. Tras el trámite de discusión parlamentario, el texto fue finalmente aprobado en julio: *Ley 3/2012, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral*.

⁸⁰ Baylos, A. (2012): “El sentido general de la reforma: la ruptura de los equilibrios organizativos y colectivos y la exaltación del poder privado del empresario”, *Revista de Derecho Social*, nº 57.

- El encumbramiento de la decisión unilateral del empresario como fuente principal de determinación de reglas sobre el trabajo en sustitución de la negociación colectiva.
- El refuerzo del disciplinamiento de los trabajadores en torno a un despido barato y siempre definitivo, y a unos contratos con salarios cada vez más reducidos.
- La funcionalización de los acuerdos colectivos a la decisión empresarial
- Una fortísima reducción del contenido laboral del derecho al trabajo, tal como se desprende de su reconocimiento constitucional.

Finalmente, cabe señalar que el desarrollo de las políticas de austeridad y reformas estructurales ha estado reforzada en el plano ideológico –sobre todo, en la etapa del actual gobierno conservador– por una estrategia sistemática y no disimulada de ataques contra las organizaciones sindicales (que en palabras de la inefable ex presidenta de la Comunidad de Madrid, “caerán como el muro de Berlín”). Unos ataques cuya raíz se sustenta en última instancia en la ya vieja premisa ideológica liberal de que “el sindicato es una organización inconveniente que obstaculiza el crecimiento y la recuperación del excedente empresarial en la crisis”.⁸¹

Las manifestaciones de esta estrategia son diversas, e incluyen desde campañas de descrédito orquestadas desde diferentes plataformas mediática, hasta la anulación de los acuerdos alcanzados en la función pública en materia de liberados sindicales, y la drástica reducción tanto de la financiación pública que le corresponde a los sindicatos –sustentada en la representación y papel institucional de los sindicatos reconocido normativamente en el texto constitucional– como de los programas y actividades finalistas de los que participan diferentes organizaciones del sindicato (y que en gran parte han resultado impagadas por las Administraciones Públicas).

Todo ello ha redundado en una caída relevante de los ingresos externos de las organizaciones sindicales, con una incidencia negativa en su capacidad de acción (máxime, en un escenario de continuas movilizaciones para las que es necesario movilizar una cantidad importante de recursos humanos y materiales).

Cambios estructurales en el mundo del trabajo

El mundo del trabajo ha experimentado importantes cambios estructurales en las últimas décadas, impulsados por la combinación de diversos procesos registrados en distintos ámbitos (económico, demográfico, social y político entre otros), en un contexto de creciente globalización⁸².

Existe una abundante literatura especializada sobre las principales macro tendencias registradas en el mundo del trabajo. Se ha prestado una menor atención, en cambio, a la realización de análisis micro sobre los cambios en la estructura y organización de las empresas; unos cambios que tienen sin embargo una notable incidencia tanto en el empleo, como en las condiciones de trabajo y las relaciones laborales.

⁸¹ Baylos, A. (2012): *¿Para que sirve un sindicato? Instrucciones de uso*. Los Libros de la Catarata. Esta estrategia antisindical no es por otro lado ni novedosa, ni exclusiva del contexto español, reproduciéndose con mayor o menor intensidad a lo largo de todo el ámbito europeo.

⁸² Para un estudio en profundidad de estos cambios y sus repercusiones para el movimiento sindical, ver Benito, R. (Coordinador) (2012): *Un sindicalismo para el futuro. Reflexiones sobre el trabajo y el cambio social*. Fundación 1º de Mayo.

De forma específica, cabe destacar dos procesos especialmente relevantes por su importancia en el largo plazo: la emergencia y consolidación del modelo de empresa red, en detrimento de la hegemonía del modelo clásico de empresa fordista; y la creciente prevalencia en la gestión empresarial de la lógica de financiarización.

De la empresa integrada a la empresa red

Desde mediados de los años 70, se desarrolla un creciente y dinámico proceso de transformación del modelo de empresa integrada característica del modelo de acumulación fordista dominante en la etapa de los “30 años gloriosos” del capitalismo de la post guerra.

En términos generales, suelen destacarse dos tipos de factores que impulsan este proceso de cambio. De un lado, la rigidez de la propia organización para dar respuestas a una demanda cada vez más cambiante y en la que, al menos en apariencia ya no son tan interesantes las economías de escala tradicionales. Una rigidez que parte de la propia estructura jerárquica de la empresa y el proceso de toma de decisiones, pero también de la enorme cantidad de capitales invertidos en estructuras de producción rígidas, que resulta difícil de cambiar cuando el producto resulta obsoleto.

De otro lado, la rigidez laboral. En el análisis convencional se han enfatizado sobre todo la importancia de las normas de ajuste externo de la empresa, impuesta por las estructuras de mercados internos y por las leyes laborales dominantes en muchos países, y por la rigidez de las estructuras salariales. Rigidez esta última en una doble dirección: dificultad de ajustar a la baja los salarios nominales, y dificultad de alterar las estructuras salariales a los cambios en las demandas y ofertas relativas de muchos empleos.

Desde una perspectiva más crítica, se ha señalado que la crisis del modelo fordista de empresa no estaba sólo relacionada con la eficiencia productiva y la capacidad de adaptación del sistema, sino también con el poder de la empresa sobre sus propios trabajadores. Así, un aspecto crucial de esta situación la constituye su margen de maniobra respecto a la política de rentas, en la medida que las estructuras salariales institucionalizadas y la presencia de sindicatos que velaban por su mantenimiento dificultaban la posibilidad de jugar con diversos mecanismos de discriminación salarial, o incluso de diferenciar los regímenes salariales para diferentes grupos de trabajadores.

La combinación de estos factores impulsará un proceso profundo de transformación del modelo de empresa tradicional que – apoyándose en las posibilidades brindadas por las nuevas tecnologías de la información en materia de control y coordinación de los procesos – dará progresivamente lugar a la conformación de un nuevo modelo organizativo que puede caracterizarse como de “empresa red”, y que se caracteriza por los siguientes elementos

La gran empresa, deja de concebirse como un conjunto de actividades integradas, con un organigrama común, una definición común del espacio interior de la empresa, y pasa a constituirse como un complejo entramado de unidades empresariales que tienen un conjunto de nexos de conexión entre sí. Una red de relaciones bien definida en las que la gran empresa actúa como elemento central de la red, como la instancia que le da sentido y por tanto la que ejerce un control sobre su funcionamiento básico.

La gestión deja de ser completamente jerarquizada desde la cúpula superior hasta la base del proceso productivo. Una gran parte de la gestión cotidiana se realiza desde las propias unidades y parte de la gestión centralizada se convierte en gestión del funcionamiento de la red utilizando métodos diversos: contratos mercantiles, dirección por objetivos, fijación de retribuciones preestablecidas etc.

Los sistemas de relación de las distintas partes del proceso tienden a hacerse diferentes en función de las características específicas de cada unidad de acción, lo que puede tener efectos importantes sobre la distribución de la renta y la fijación de espacios laborales. Esto permite agilizar los sistemas de gestión de mano de obra y particularmente, amplía el campo de maniobra de las empresas al permitirles diferenciar su gestión y relacionarse con las mismas en función de las correlaciones de poder existentes en cada caso.

La creciente organización transnacional de la producción, potenciada por las innovaciones en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y los transportes, que combina una concentración cada vez mayor del capital con un fuerte proceso de descentralización productiva. El resultado de ambas tendencias es que el conjunto del proceso productivo en las empresas transnacionales tiene un diseño internacional, de modo que la elaboración de un producto puede desarrollarse en fases diferenciadas en distintos países.

La gestión de la gran empresa se convierte en parte en una búsqueda de determinaciones estratégicas orientadas a detectar por una parte los elementos cruciales que conceden control sobre los procesos, en explorar que actividades son cruciales para el control de la red y que actividades pueden “externalizarse”. Esta nueva estructura permite incluso una compleja relación interempresarial, por cuanto es posible desarrollar alianzas particulares con empresas competidoras en espacios no estratégicos o en los que la cooperación se percibe como buena o simplemente inevitable), o alianzas con fines monopolísticos en determinados productos, sin que ello socave la capacidad autónoma de la empresa.

Ganan una importancia crucial las políticas comunicativas de la empresa en campos muy diversos, En muchos casos las marcas y las imágenes corporativas juegan un papel crucial en la “certificación del proceso desarrollado por unidades complejas”. En otros campos la estrategia de información financiera tiene también un importante papel a la hora de captar recursos

El área financiera cobra una importancia creciente. Y ello ocurre tanto en el plano de la inversión financiera de la propia empresa (obteniendo parte de sus rentas de la actividad de intermediación por excelencia) como en el de la fijación de estrategias comunicativas que le permitan obtener recursos financieros del exterior, recursos que algunas veces se convierten en la fuente principal de beneficios para los detentadores de la empresa.

Cabe destacar por último que no se trata de un modelo común de empresa, en la medida que cada sector y actividad tiene unas características propias – tecnológicas, de ciclo del producto etc.– que condicionan su desarrollo y pueden dar lugar a diferentes modelos.

Prevalencia de la lógica de financiarización

La literatura económica no ofrece un concepto sobre el fenómeno de la financiarización que cuente con el consenso generalizado, pero en términos generales es posible señalar que las economías se han *financierizado* o *financiarizado* cuando hay un claro predominio, en cuantía e importancia, del capital que se mueve por el sistema financiero sobre aquel que se mueve en las actividades económicas con base real, es decir, sobre la economía productiva.

En todo caso, se trata de un concepto general que abarca una serie de tendencias diferentes, tales como la liberalización de los mercados financieros; el crecimiento del sector financiero y el espectacular incremento de los flujos financieros (que crecen con bastante más rapidez que el comercio o la inversión extranjera directa); el aumento de los préstamos interbancarios; el creciente papel que desempeñan los inversores institucionales, el capital propio y los fondos de

cobertura; la mayor comerciabilidad de las hipotecas y otros préstamos; y la utilización generalizada de opciones sobre acciones y otros pagos de incentivo al equipo de alta dirección.

El estudio de este fenómeno se ha abordado convencionalmente desde una perspectiva macro que incide en el análisis de sus causas estructurales, su desarrollo en las últimas décadas – en el marco de consolidación a escala global del modelo de regulación económica neoliberal – sus efectos sobre el ámbito económico y social, y los posibles mecanismos de prevención, control y regulación del mismo.

Resultan menos frecuentes en cambio los análisis realizados desde una perspectiva micro, que contemplen el examen de las transformaciones institucionales e ideológicas de la gestión corporativa. Un enfoque especialmente relevante sin embargo, en la medida en que permite profundizar en las importantes consecuencias de estas transformaciones sobre la organización y funcionamiento de las empresas, y – especialmente – en los impactos laborales, sociales y medioambientales de las mismas.

Así, los resultados de diferentes estudios apuntan que la prevalencia de la lógica de la financiarización en las políticas de gestión de las empresas se ha traducido en aspectos como⁸³:

La primacía de las estrategias que buscan la rentabilidad financiera a corto plazo sobre las orientadas a objetivos de rentabilidad “productiva” a medio y largo plazo; un hecho que conlleva otorgar una mayor prioridad al valor a corto plazo del accionista frente a los intereses a largo plazo de otras partes de interesadas y afectadas por el funcionamiento de la empresa (como los trabajadores, consumidores y comunidades locales).

La consolidación de una lógica de reestructuración permanente de la organización empresarial, a través de un doble proceso: por un lado, la concentración de la actividad en aquellos segmentos de la cadena productiva que generan mayores posibilidades de extracción de valor, y el desprendimiento del resto (vía externalizaciones, relocalizaciones u otras modalidades de reestructuración), por otro, el desarrollo de estrategias de crecimiento con el objetivo de consolidar liderazgo en segmentos de mercado (por ejemplo, a través de fusiones y adquisiciones).

La descentralización e incluso dilución de la responsabilidad empresarial respecto a diferentes ámbitos en los que actúa e interviene la empresa, hasta el punto que existe una creciente dificultad para identificar a los verdaderos causantes de las acciones que generan los mayores impactos negativos (por ejemplo, los titulares de fondos de inversión que adquieren una empresa y deciden su inmediato desmantelamiento, con independencia del estado financiero y productivo de la misma).

La principal consecuencia de todo ello ha sido un incremento sustancial de la transferencia del riesgo empresarial tanto para los trabajadores – en términos de pérdida de empleo, empeoramiento de las condiciones de trabajo y mayores dificultades para las relaciones laborales – como para el entorno social y medioambiental de las empresas. Una dinámica que ha contribuido a una mayor vulnerabilidad de amplios segmentos de la población, cuyos efectos se han manifestado en toda su crudeza con el estallido de la crisis actual, donde se ha puesto claramente de relieve que “la gestión empresarial expone cada vez más a los trabajadores a los

⁸³ Para un estudio reciente que aborda este fenómeno desde diversas perspectivas, ver Alonso, L.; y Fernández, C. (2012): *La financiarización de las relaciones salariales. Una perspectiva internacional*. Los Libros de la Catarata.

ataques de los mercados, y que la política de las empresas consiste cada vez más en protegerse de las tempestades exponiendo a su violencia a los trabajadores de primera línea⁸⁴.

Consecuencias para las relaciones laborales

Existe un alto consenso en destacar que, en las últimas tres décadas, se ha producido una *creciente profundización en la asimetría de las relaciones de poder entre capital y trabajo* – en relación a etapas históricas anteriores – y, asociado a la misma, un aumento notable de las dificultades a la hora de conformar contrapoder sindical.

Este fenómeno se explica en buena medida por el impacto de los cambios registrados en la estructura y organización de las empresas sobre el empleo, las condiciones de trabajo y las relaciones laborales, y que se manifiesta en elementos como:

Diversificación de la relación salarial, que se pone de manifiesto en aspectos como: la creciente utilización por las empresas de las modalidades “atípicas” de contratación (contratos de duración determinada, a tiempo parcial); la extensión de las formas de trabajo sin relación laboral, tales como los falsos autónomos, becarios, o prácticas no renumeradas; y la persistencia e incluso el aumento del trabajo no declarado.

Fragmentación de los ciclos de vida personales en el trabajo – particularmente en los niveles más bajos de las escalas profesionales – con permanentes entradas y salidas del empleo regular, cambios de ocupación y utilizaciones ambiguas o directamente fraudulentas de las disposiciones normativas y contractuales (falsos becarios, falsos autónomos, etc.). Una situación que afecta con especial intensidad a determinados colectivos –como inmigrantes y jóvenes– tanto en situaciones de crisis como, es importante señalarlo, en etapas de expansión de la actividad económica.

Ruptura del monismo en la organización del trabajo y las condiciones de trabajo. Ello tiene diversas consecuencias, como: la diferenciación de los ámbitos de negociación (por ejemplo, convenios separados para empleados que están en una misma empresa); y una mayor dificultad para la generalización de derechos sociales, que puede contribuir a reforzar la imagen que los sindicatos sólo representan a una minoría social.

Tendencia a la reducción del tamaño de las empresas y centros de trabajo. Ello plantea, más allá del fomento a la individualización de las relaciones laborales, graves problemas en términos de costes de organización, puesto que es más difícil y costoso hacer llegar la información y generar la movilización entre una masa dispersa en pequeñas unidades que a un amplio y compacto grupo social.

Prevalencia de estrategias empresariales de maximización de beneficios financieros a corto plazo, sobre la base de eliminación de la capacidad productiva y el empleo. El proceso de financiarización ha conducido, como ya se ha señalado, a que se invierta la relación tradicional entre el capital financiero y productivo. El valor accionario y el rendimiento del capital invertido a corto plazo, en lugar de fomentar la rentabilidad a más largo plazo y el crecimiento de las empresas, se han convertido en el centro de las estrategias de inversión. Asimismo, en lugar de definir el rendimiento como una función de los beneficios, los accionistas actuales interponen demandas ex ante por la tasa mínima de rendimiento generada por las empresas.

Como consecuencia, las empresas se sienten cada vez más obligadas a centrarse en metas a corto plazo, y a reducir los costos y llevar a cabo una reestructuración continua, con objeto de

⁸⁴ Alain Touraine (2011): *Después de la crisis. Por un futuro sin marginación*, Paidós

satisfacer las expectativas de los accionistas en lo que respecta a los beneficios, o de hacer frente al aumento previsto del valor empresarial de reventa en el caso de los fondos de capital privado.

El resultado de ello es que en prácticamente todos los sectores, los trabajadores se enfrentan con la amenaza de rápidos cambios de propietarios y de la imposición de planes de reestructuración y metas a corto plazo, que se basan en una lógica de mercado financiero donde no se da ningún valor a la producción real, la productividad o los puestos de trabajo.

Retroceso de los derechos de participación de los trabajadores.

Diversos estudios apuntan que en las empresas controladas por fondos de inversión existe una hostilidad más pronunciada a las organizaciones sindicales. Asimismo, se constata una profunda brecha de información y consulta en estas empresas; una cuestión especialmente preocupante, considerando que el futuro de los trabajadores puede verse afectado por las transacciones de los fondos de capital inversión.

Desvanecimiento de la responsabilidad empresarial. La prevalencia del capital financiero sobre el sistema productivo y comercial implica, como ya se ha señalado, la difuminación de cualquier responsabilidad social, medioambiental o laboral. A modo ilustrativo, “una parte crucial del desafío que enfrentan los sindicatos de trabajadores del sector de alimentación es que los fondos de acciones privadas y los fondos de inversión inmobiliaria, que poseen y controlan los lugares de trabajo donde están empleados sus miembros, no se consideran a sí mismos empleadores. En muchos sistemas de jurisprudencia no se los define como empleadores y no tienen las obligaciones legales de los empleadores. Cuando los sindicatos los confrontan por los despidos o cierres de empresas, deniegan convincentemente su responsabilidad”.

CRISIS, CAMBIO SOCIAL Y RENOVACIÓN DEL SINDICALISMO EL X CONGRESO DE CCOO

El X Congreso de la Confederación Sindical de CCOO, ha analizado en profundidad la crisis y sus consecuencias, las políticas de austeridad e igualmente sus consecuencias en materia de empleo y derechos sociales, las reformas laborales,... el proceso de cambio social al que estamos asistiendo y que es previo a la crisis y ha concluido definiendo objetivos, in proyecto estratégico y la adopción de cambios para hacer de CCOO una organización mas eficaz.

Para CCOO el predominio de las finanzas sobre la economía, de los mercados sobre la política y la brecha abierta entre la política y la ciudadanía favorecen el predominio ideológico de las tesis neoliberales, generándose simultáneamente una crisis de la política y de las propias instituciones, que aparecen ante la sociedad como algo distante y esclerotizado.

En este contexto, señalan los documentos aprobados por el Congreso, hay que incorporar los elementos que configuran una cierta crisis del sindicalismo, en un marco de crisis del conjunto de los sujetos sociales, que no conduce a su desaparición, sino a su necesaria transformación, sin renunciar a sus señas de identidad, a los valores en los que se sustenta.

La contribución de los sindicatos ha sido clave para la creación y desarrollo de los modernos sistemas de relaciones laborales (negociación colectiva, derecho del trabajo, instituciones de medición), destinados a equilibrar colectivamente la profunda asimetría y desigualdad que caracterizan el contrato individual entre empresas y trabajadores.

Paralelamente, los propios sindicatos se han ido transformando a sí mismos, tanto en sus estructuras organizativas (desde el sindicalismo de oficio al confederal) como en sus estrategias de intervención, crecientemente propositivas sin renunciar a la gestión del conflicto social.

Coincidiendo con la fase más dura de la crisis económica, y del empleo, asistimos a una campaña sistemática contra el sindicalismo por parte de la derecha política y mediática que unas veces impugna sus convocatorias reivindicativas y movilizadoras y otras su estrategia dialogante y negociadora, con el objetivo común de deslegitimar socialmente su intervención, recortar sus derechos e imponer la lógica mercantilista en las relaciones laborales.

La combinación de viejos resabios reaccionarios con el doctrinarismo neocon proyecta una imagen distorsionada del sindicalismo, presentado como anacrónico y disfuncional, poco representativo y perturbador del libre funcionamiento del mercado, con objeto de justificar así iniciativas y prácticas orientadas a reducir derechos y ampliar desigualdades sociales.

A ello se suma, además, la crisis global del empleo que ha estallado con dramática virulencia en el contexto de la "Gran Recesión" de 2008, y cuya magnitud plantea una encrucijada de indudable gravedad para el movimiento sindical. Y ello tanto a nivel de su capacidad de intervención en la defensa del empleo y de los derechos de los trabajadores como de la propia legitimidad de las organizaciones sindicales.

En este contexto, el sindicato debe revisar y renovar estrategias tanto en el ámbito de la acción, presencia e intervención cotidiana en los centros de trabajo, en la sociedad, negociación colectiva, asesoramiento, representación institucional como de la opinión, estrategia de comunicación, creación de imagen y opinión, intervención en las redes sociales...

La puesta en valor de la función sindical es un componente estratégico de la acción sindical, que requiere de mucha visibilidad del sindicato, de sus dirigentes a todos los niveles, desde la

empresa hasta la dirección confederal, tanto en el centro de trabajo como en la sociedad, en el conflicto y en la negociación, en su capacidad de propuesta y de alternativas.

Y requiere del impulso de un amplio proceso de renovación y de modernización de sus estructuras y de sus métodos de trabajo.

CCOO ha de fortalecer la idea de que se configura no solo como una organización que representa al trabajo asalariado para abordar y negociar las condiciones salariales, de empleo y de trabajo, sino que deviene en un actor social que representa la identidad global de los trabajadores y trabajadoras en su conjunto y que, por consiguiente, se relaciona con el resto de actores sociales y políticos, como representación de la ciudadanía social. Los sindicatos son, por tanto, un pilar fundamental del Estado democrático moderno.

No se trata tampoco de un discurso autocomplaciente o defensivo sino que, aun lamentando la campaña de descalificaciones y la desafección resultante de una parte de la sociedad, el sindicalismo asume que estas son en parte el reflejo distorsionado de sus propias limitaciones, inercias e incluso errores organizativos y de comunicación, por lo que se plantea una nueva estrategia en clave autocrítica, propositiva y renovadora, apostando por un modelo de proximidad, de presencia permanente en los centros de trabajo, que permita consolidar los espacios de intervención ya existentes y desarrollar otros en los que, hasta el momento, su presencia ha sido más débil (parados, trabajadores de microempresas, TRADE, becarios, profesionales...), al tiempo que se renueva el compromiso con la ética del trabajo, el funcionamiento democrático y la autonomía sindical.

El sindicato debe igualmente ser muy transparente, adoptando las medidas de control interno necesarias. La transparencia es una de las señas de identidad de CCOO.

Con la vocación de avanzar en esta profunda transformación, nos planteamos las medidas que contempla el Programa de Acción del 10 Congreso. La necesidad de reivindicarnos ante tantos, tan injustos y malintencionados ataques no debe obviar la necesaria renovación ética de la práctica sindical que la sociedad y nosotros, antes que nadie, nos exigimos.

Se trata, en definitiva, de construir un nuevo relato sobre y desde el sindicalismo, reforzando su visibilidad y el concepto de utilidad, reivindicando en positivo la justicia de sus demandas, el componente ético de su acción y la utilidad social de su intervención colectiva.

ANEXO. INFORMES Y ESTUDIOS DE LA FUNDACIÓN 1º DE MAYO SOBRE LA CRISIS.

TEMA

Mercado de trabajo

- Empleo
- Actividad
- Paro
- Vías entradas y salida MT
- Condiciones laborales

ESTUDIOS E INFORMES DE REFERENCIA DE LA FUNDACIÓN 1º MAYO

- Crisis económica y empleo (10/3/2009)
- Crisis y cambio de modelo productivo en España (4/4/2009)
- La situación de las personas de 55 años en relación al mercado de trabajo y sus trayectorias laborales (
- Formación profesional, mercado de trabajo y modelo productivo (8/7/2009)
- Crisis económica y temporalidad del empleo en España (1/9/2009)
- La situación de las personas jóvenes en España: más vulnerables ante la crisis (3/9/2009)
- El empleo público en España no es excesivo (25/12/2009)
- Los efectos de la crisis sobre las mujeres (15/3/2010)
- Jóvenes, empleo y formación en España: mensajes clave (11/4/2010)
- La integración laboral de las personas inmigrantes en España (20/6/2010)
- Los salarios en España 2005/2010 (23/7/2010)
- Salarios, productividad y beneficios (28/2/2011)
- El trabajo no declarado en España (9/5/2011)
- El trabajo decente en España 2011 (3/10/2011)
- El desempleo juvenil en España(30-09-2012)
- Trabajadores pobres y empobrecimiento en España (3/10/201)
- La crisis económica y sus efectos sobre el empleo en España (noviembre 2012)

Relaciones laborales

- Afiliación/representación
- Diálogo social y NC
- Conflicto social

- La jurisdicción social ante la crisis económica (25/9/2009)
- Reflexiones sobre la regulación de la huelga en los servicios esenciales (25/12/2009)
- Crisis y flexibilidad laboral (20/6/2010)
- Afiliación y representación sindical en Europa (3/10/2010)
- Reestructuraciones de empresas y relaciones laborales en España (1/11/2010)
- Constitucionalidad de la reducción salarial para los empleados públicos (30/12/2010)
- El tratamiento de la información en la huelga de 29 de septiembre (20/11/2010)

Situación social

- Sanidad
- Educación
- Protección social
- Pobreza
- Igualdad

- Crisis económica y Estado del Bienestar, una aproximación a la protección social en España (28/4/2009)
- Reestructuración del Estado del Bienestar (15/11/2009)
- Los efectos de la crisis sobre las mujeres (15/3/2010)
- Presupuestos sanitarios de las Comunidades para 2011 (14/2/2011)
- El origen social de la crisis (10/5/2011)
- Conciliación o Igualdad? (18/5/2011)
- Pobreza y gasto social (12/10/2011)
- Copago sanitario: ¿eficacia, eficiencia o negocio? (14/10/2011)
- Trabajadores pobres y empobrecimiento en España (3/10/2012)
- El efecto de la crisis y el aumento de la pobreza infantil (10/10/2012)

Políticas

Económicas

- La política salarial en tiempos de crisis (3/11/2009)
- Análisis de coyuntura y evaluación de la política económica del Gobierno (23/7/2010)
- El déficit público español: un problema de ingresos (21/10/2010)
- Economía política y actividad financiera pública (11/11/2010)
- Crisis sistémica actual, política fiscal y equilibrio presupuestario (14/9/2011)

Laborales

- Valoración y propuestas sobre el sistema actual de contratación y desempleo (15/3/2010)
- Novedades en la legislación y en la doctrina sobre el artículo 51 del Estatuto (20/6/2010)
- Los derechos fundamentales y libertades en la relación de trabajo (20/6/2010)
- Efectos prácticos de la Reforma Laboral (23/7/2010)
- La Reforma Laboral en su contexto (23/7/2010)
- Reflexiones y propuestas para la reforma de las políticas activas de empleo en España (18/12/2010)
- Causas objetivas de despido en las Administraciones Públicas (17/2/2011)
- El despido colectivo en las Administraciones Públicas (17/2/2011)
- Las reformas laborales en España y su repercusión en materia de contratación y empleo. 52 reformas desde la aprobación del ET en 1980 (febrero de 2012)
- Balance laboral de 100 días del Gobierno Rajoy (25/5/2012)

Sociales

- Reflexiones sobre el sistema sanitario en España (10/4/2009)
- En torno al proceso de Bolonia (2/5/2009)
- ¿Qué queremos de la universidad? (8/5/2009)
- Políticas educativas ante la crisis (30/9/2009)

Alternativas

- El gasto social en España (20/6/2010)
- Copago sanitario, un impuesto a la enfermedad (25/10/2010)
- El gasto social: un falso culpable (9/1/2012)
- Universidad: ¿Hacia un cambio de modelo? (5/7/2012)
- Sistemas públicos sanitarios de España y Reino Unido (3/9/2012)
- Necesitamos una lectura ideológica de la crisis (1/9/2009)
- Reflexiones y propuestas para el cambio de modelo productivo en España (3/11/2009)
- Valoración y propuestas sobre el sistema actual de contratación y desempleo (15/3/2010)
- Jóvenes, empleo y formación en España: mensajes clave (11/4/2010)
- Una respuesta progresista frente a la actual crisis económica y financiera (20/6/2010)
- Criterios y alternativas para abordar una nueva reforma del sistema público de pensiones (20/12/2010)
- Propuestas de política económica para países de la Europa del Sur (7/2/2011)
- La negociación colectiva y la información económica en España (19/2/2011)
- El sindicato en la empresa. Necesidad del sindicalismo de clase (10/10/2011)
- Un análisis crítico del orden económico actual (3/11/2011)
- Situación económica internacional. Propuestas para salir de la crisis (7/10/2012)